

En cuanto a la base de datos, esta cuenta con información georreferenciada sobre los recorridos de los servicios nacionales y provinciales, el conjunto de empresas operadoras -de nivel nacional-, las localidades, asentamientos o sitios que conectan dichos servicios, entre otros.

Los indicadores, por su parte, dan cuenta de la información referida a los centros urbanos -nodos-, a las conexiones existentes entre ellos -tramos- y al análisis de la conectividad entre las regiones del territorio nacional. Estos caracterizan a la oferta y a la demanda de servicios según existencia, volumen, integración espacial y diagramación horaria. También se han agregado algunos estudios específicos, como el análisis de la oferta en determinados corredores de tráfico o ferroviarios.

Conectividad de Transporte de Pasajeros en Rutas Nacionales es, por ejemplo, un indicador por tramos que clasifica a todas las rutas nacionales en cuatro niveles de conectividad, según el total de servicios semanales con los que cuenta. Este indicador constituye una valiosa herramienta para el diseño de políticas públicas de transporte, en tanto permite:

- » Determinar áreas geográficas o regiones con bajas condiciones de movilidad y accesibilidad hacia otras regiones del país
- » Conocer los requerimientos diferenciales de infraestructura de acuerdo con la intensidad de utilización
- » Evaluar y monitorear en el tiempo la conectividad del país a través de sus rutas nacionales de acuerdo con los objetivos de integración territorial y articulación regional expresados en el PET

Resultados

Los servicios de transporte de pasajeros por automotor de jurisdicción nacional conforman una red troncal de distribución que se alimenta por la red de servicios de jurisdicción provincial. Esta permite mejorar sustancialmente la conectividad entre localidades de ambos sistemas: localidades de mayor jerarquía servidas por el sistema de servicios de jurisdicción

nacional y localidades de menor jerarquía completando el sistema de jurisdicción provincial.

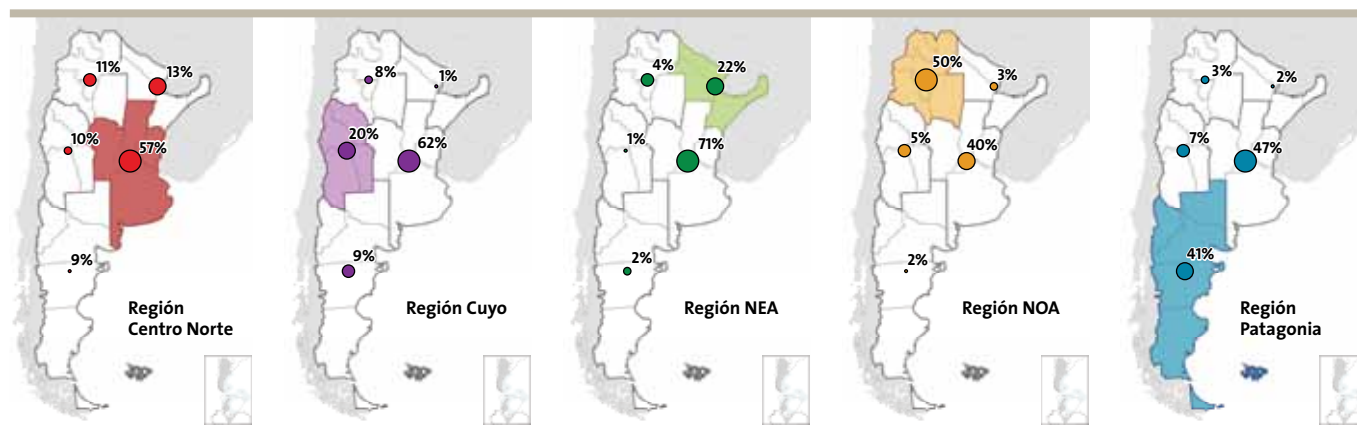
La relación entre la cantidad de población de los centros urbanos y la cantidad de servicios que los sirven es muy estrecha.

El análisis entre los nodos de cada región demuestra que los mayores niveles de conectividad se dan entre la región de origen y la región Centro, o bien dentro de esta. Solamente en el caso del NOA el nivel de conectividad dentro de la misma región resulta similar al que esta establece con la región Centro. En el resto de los casos la conectividad con la región Centro es muy superior a la interna.

La matriz entre regiones refleja muy bajos niveles de conectividad entre el NOA y el NEA, y entre la Patagonia y el NEA. También los niveles son bajos, aunque levemente superiores, entre Cuyo y el NOA, pese a ser regiones contiguas sobre uno de los corredores más importantes del país, la RN 40. No se han evidenciado dispersiones importantes en la relación entre distancias y tiempo de viaje -curvas isocronas-, ni en la relación entre distancias y tarifas -curvas isoforas-. Es decir, existe una correlación relativamente homogénea en todo el territorio nacional entre las distancias recorridas, y los tiempos y la tarifa del viaje.

Finalmente, el trabajo permitió realizar un ejercicio hipotético de derivación de pasajeros del sistema automotor existente hacia el sistema ferroviario, en los principales corredores en los que existe infraestructura ferroviaria con datos del año 2012. Se demostró que, para transportar los 9,5 millones de pasajeros por año que el servicio automotor efectúa en 315.000 servicios, en dichos corredores, se requeriría la utilización de 8.700 servicios ferroviarios anuales, principalmente concentrados en las conexiones Buenos Aires-Mar del Plata, Buenos Aires-Rosario y Buenos Aires-Córdoba. Esto revela la potencialidad del sistema ferroviario para absorber la demanda de movilidad existente en ciertos corredores, así como también anticipa la derivación de demanda hacia dicho sistema que supondrá la concreción de los proyectos ferroviarios actualmente en ejecución. ■■■

Mapa 20. Porcentaje de distribución de servicios interregionales



Fuente. Elaboración propia con datos de CNRT (marzo 2014).

6. Instrumentos y Capacidades para el Ejercicio de la Planificación Territorial

El diseño y la implementación de políticas públicas de todo orden requieren de la articulación virtuosa entre liderazgo político, capacidad de gobierno y saberes técnicos específicos. Partiendo de esta convicción, dentro de la agenda de trabajo que resume el Avance III del PET, se incorporaron una serie de actividades relativas a la segunda parte de dicha ecuación, es decir, las referidas a lo que sintéticamente se denomina como saberes necesarios para fortalecer las políticas de planificación del territorio.

Como se verá de aquí en adelante, estas actividades no intentan transferir saberes unívocos sino que, por el contrario, pretenden dotar al sector público de distintas herramientas que, en conjunto, abonen la capacidad de gestión y la de producción de conocimiento para fortalecer el proceso de toma de decisiones. Parte de ellas se han implementado y/o son de aplicación en el ámbito nacional exclusivamente, y otra parte refiere a metodologías y aplicaciones concertadas con los países que comparten el proceso de integración regional suramericano.

Todas ellas tienen en común, en primer lugar, la voluntad de revertir el vaciamiento del Estado -herencia de décadas de políticas que postularon minimizar su protagonismo en la conducción del desarrollo- y, en segundo lugar, el haberse ido incorporando a la agenda de trabajo en función de las necesidades detectadas por los actores de los distintos niveles de gobierno que han participado en el proceso de maduración del PET.

SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Desde su creación en el año 2004, la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública ha puesto en marcha un proceso de planificación de manera articulada con todos los Gobiernos Provinciales. Este proceso, del que participan distintos niveles y sectores de gobierno, ha tenido a lo largo de estos años sucesivas fases de maduración, reflejadas en los respectivos avances del PET.

En esta nueva etapa, se estableció el objetivo de profundizar el camino recorrido y consolidar los logros a partir de dos ejes fundamentales: la institucionalización del ejercicio de pensamiento estratégico y la incorporación de mecanismos dinámicos de seguimiento y evaluación de proyectos estratégicos de infraestructura. Para lograrlo, la Subsecretaría desarrolló el Sistema de Identificación y Ponderación de Proyectos Estratégicos (SIPPE), un sistema informático que funciona como plataforma para llevar adelante este trabajo conjunto e integrar la información producida.

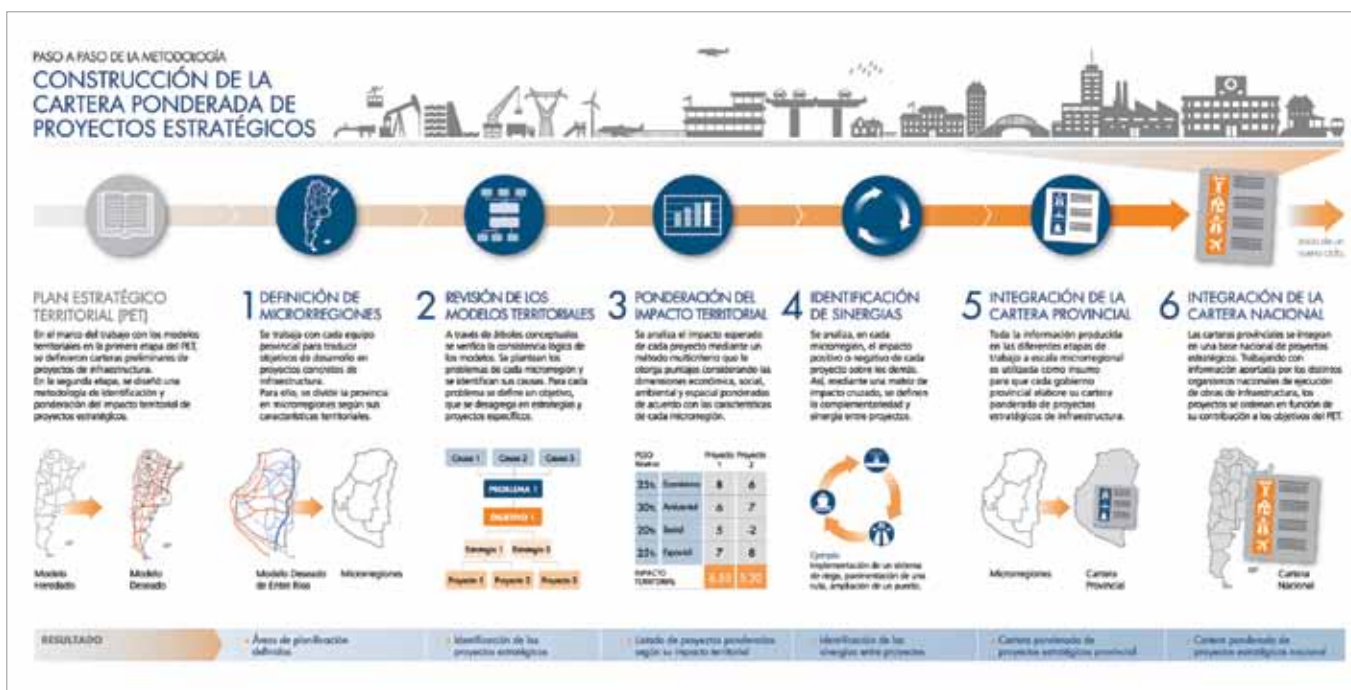
En el marco del PET, se ha trabajado en la elaboración de diagnósticos territoriales, plasmados en la construcción de los modelos actuales, y en la proyección de los modelos territoriales que se quieren alcanzar, a través de la construcción de los modelos deseados. Sobre la base de dichos modelos, se avanzó en la identificación y ponderación de un conjunto de proyectos de infraestructura que permitieran alcanzar ese horizonte trazado.

La construcción de modelos territoriales y la posibilidad de contar con una cartera de proyectos ponderada para cada Provincia cons-

tituyó un importante aporte a la recuperación de la planificación territorial, y una apuesta a la cualificación de los procesos de toma de decisión relativos a las obras de infraestructura, desde una perspectiva territorial. Asimismo, el esquema de trabajo se destacó por su carácter marcadamente federal, en tanto involucró a los organismos de planificación de todas las Provincias argentinas. Para muchos de estos equipos, la puesta en marcha de este proceso constituyó un impulso importante en un contexto en el cual la planificación territorial como herramienta de política pública había perdido protagonismo. Por otra parte, se llevaron adelante diversas instancias de trabajo con los distintos organismos del Ministerio de Planificación Federal y del resto del Gobierno Nacional. El PET tuvo un primer avance en el año 2008 y un segundo avance en el año 2011, en el cual se actualizaron los modelos territoriales y los proyectos seleccionados. En esta instancia, se profundizó el trabajo incorporando una metodología de ponderación de los proyectos de inversión -diseñada ad hoc- en función de su impacto sobre el territorio.

Esta metodología consiste en la revisión de la consistencia lógica de los modelos territoriales a través de árboles de problemas y objetivos, la ponderación del impacto territorial mediante el método multicriterio -considerando el aporte de cada proyecto en lo económico, social, ambiental y espacial- y la identificación de sinergias y complementariedades dentro del conjunto de proyectos propuestos. Este enfoque apunta a integrar diferentes es-

Infografía realizada para la difusión de la Metodología de Identificación y Ponderación de Proyectos



calas territoriales, articular perspectivas sectoriales y permitir la revisión y actualización periódicas del proceso de planificación. De acuerdo con el esquema de trabajo descrito anteriormente, el SIPPE permite realizar cada una de las operaciones vinculadas con la conformación de la cartera de proyectos del PET, posibilitando que la información esté siempre disponible y actualizada. Los usuarios del sistema son la Subsecretaría, quien además lo administra, los Gobiernos Provinciales y los organismos ejecutores de obras nacionales y provinciales. También se prevé que pueda ser consultado por otros usuarios externos vinculados con la política territorial.

La información está estructurada principalmente por escala geográfica. Tanto a nivel nacional como también provincial y microrregional, el sistema contiene módulos sobre los modelos actuales y deseados, los antecedentes de planificación existentes, los criterios de regionalización utilizados en cada caso, la composición del sistema urbano según las jerarquías definidas en el PET y una biblioteca de documentos asociados.

El SIPPE cuenta con herramientas específicas para elaborar los árboles de problemas y objetivos, las matrices de evaluación multicriterio para cada proyecto identificado (asignación de pesos, puntajes y resultados), las matrices de evaluación de sinergias de la cartera de proyectos y la asignación de prioridades.

Por otra parte, cada proyecto posee una ficha que contiene datos sobre identificación, descripción, localización geográfica, montos y plazos de ejecución estimados, estados de avance, escala de impacto, contexto estratégico y resultados de la ponderación, imágenes de referencia y archivos complementarios. También se puede acceder directamente a la cartera de proyectos mediante el buscador, que permite aplicar múltiples filtros. Una vez seleccionados los proyectos de interés el sistema ofrece

la posibilidad de descargar reportes con toda la información disponible de cada uno de ellos.

Por último, el sistema cuenta con instrumentos de monitoreo que permiten hacer el seguimiento del proceso y tener una visión global de la cartera según diferentes criterios -jurisdicción, tipo de obra, escala de impacto, grado de avance, etc.-.

Los aportes del sistema son de carácter tanto operativo como institucional. Con respecto a los primeros, el SIPPE, como herramienta, supone un salto cualitativo en el proceso de identificación y ponderación de proyectos que se había implementado hasta el momento. En materia de cambios y avances operativos, se destacan los siguientes:

- » Permite que todo el proceso de construcción de modelos territoriales y ponderación de proyectos de infraestructura sea llevado a cabo desde una plataforma unificada, permanentemente accesible para todos los actores que participan. Con esto se supera la instancia en la que se utilizaba un software distinto para cada operación, cada Provincia elaboraba su trabajo por separado y luego se enviaba a la Subsecretaría para su compilación
- » Logra un mayor nivel de eficiencia en la gestión de la información producida, almacenando en un reservorio unificado todos los datos de la cartera de proyectos del PET, garantizando tanto su disponibilidad como su actualización
- » Amplía las posibilidades de articulación y análisis de la información producida habilitando nuevos cruces. De esta manera, por ejemplo, se puede saber qué problemas apunta a resolver un proyecto determinado, con qué estrategias territoriales está vinculado, cuál es la inversión estimada que requiere una microrregión, así como tener una lectura global de la composición de la cartera de proyectos (por tipo de obra, grado de avance, escala de impacto y demás)

Buscador de proyectos

Nombre	Provincias	Microrregiones	Estado	Grupo	Subgrupo	Tipo Obra	Monto estimado
Ampliación de Red Federal de Fibra Óptica desde San Antonio Oeste hasta Chubut	Río Negro	Atlántica	En ejecución	COMUNICACIONES	Comunicaciones	Red nacional de fibra óptica	\$ 65.910.000
Ampliación de Red Provincial de Fibra Óptica: Ruta Nacional N° 251/San Antonio Este	Río Negro	Atlántica	Factibilidad	COMUNICACIONES	Comunicaciones	Red provincial de fibra óptica	\$ 10.920.000
Ampliación de Red Provincial de Fibra Óptica: Tramo Aguada Cecilio/Sierra Grande	Río Negro	Atlántica	Factibilidad	COMUNICACIONES	Comunicaciones	Red provincial de fibra óptica	\$ 66.300.000
Construcción de obras de sistema de riego: Canal Principal y Secundarios para riego valle de la localidad de Guardia Mitre	Río Negro	Atlántica	Idea	RECURSOS HIDRICOS	Obras hídricas multipropósito	Aprovechamiento múltiples hídricos	\$ 131.000.000
Construcción de Planta de Reciclado de Envases Plásticos en Mar del Plata	Río Negro	Atlántica	Prefactibilidad	SANEAMIENTO	Tratamiento de residuos	Plantas de tratamiento de residuos sólidos	\$ 8.771.000

- » Habilita la actualización permanente de la cartera de proyectos dando cuenta de que el proceso de planificación es dinámico y debe ir ajustándose a medida que se detectan cambios territoriales, se producen avances en la ejecución de proyectos de infraestructura, se incorpora nuevo conocimiento sobre el territorio, o bien se modifican las prioridades políticas en el marco del sistema democrático
 - » Posibilita el seguimiento de todo el proceso de planificación a través del tiempo, conociendo, por ejemplo, qué grado de avance tuvo la cartera de proyectos en cierto período, qué nuevas estrategias se han formulado ante determinada situación, o bien qué proyectos se incorporaron de un ciclo al otro
- Asimismo, en términos institucionales, constituye un aporte fundamental a la continuidad y profundización del trabajo iniciado con las Provincias en 2004:
- » Contribuye a la institucionalización de la identificación estratégica y ponderación de proyectos en el marco del PET
 - » Promueve la interacción con los organismos que forman parte de esta construcción colectiva y profundiza su carácter federal e intersectorial, y apunta a complementarse con otros sistemas de información desarrollados por otros orga-

nismos vinculados con la inversión pública

- » Posibilita las lecturas diversas de la información de acuerdo con los distintos roles institucionales y el interés de cada usuario
- » Aporta elementos de apoyo para la toma de decisiones mostrando con mayor claridad la relación entre cada proyecto de inversión y el marco estratégico que lo justifica, generando un mejor insumo para el conjunto de organismos que intervienen en el proceso de inversión pública

El SIPPE se presentó oficialmente en el Ministerio de Planificación ante funcionarios de todas las Provincias del país y actualmente se está utilizando en el marco de la actualización constante de la cartera de proyectos del PET.

La próxima etapa consistirá en la implementación de nuevas funcionalidades que complementen las existentes para lograr un mayor aprovechamiento de la información producida: la incorporación de nuevos reportes y de nuevos perfiles para ampliar el rango de usuarios, y, especialmente, la integración del SIPPE con otros sistemas de información desarrollados por la Subsecretaría, como un visualizador interactivo de mapas temáticos y el Atlas ID. III

Antecedentes de planificación

The screenshot displays the SIPPE web application interface. At the top, there is a navigation bar with the SIPPE logo and menu items: 'Nivel nacional', 'Provincias', 'Microrregiones', 'Proyectos', 'Biblioteca', and 'Panel de control'. A user profile icon is visible in the top right corner.

The main content area is titled 'Microrregión' and includes a 'Datos Generales' section with a 'mostrar' button. Below this is the 'Metodología De Identificación Y Ponderación De Proyectos' section, which contains several blue buttons for different analysis tools: 'Árbol de problemás y objetivos', 'Evaluación Multicriterio-Asignación de pesos', 'Evaluación Multicriterio-Asignación de puntajes', 'Evaluación Multicriterio-Ranking proyectos', 'Evaluación de sinergias', 'Evaluación de sinergias-Resultados', and 'Proyectos en la Microrregión'.

The 'Imágenes' section features four satellite maps with overlaid data layers, each with a legend: 'Tejidos residenciales y expansión urbana', 'Densidad de población y crecimiento', 'Superficie servida por infraestructuras', and 'Exposición a sismos'.

The 'Biblioteca' section at the bottom includes an 'Agregar archivo' area with a 'Browse...' button and a 'No file selected.' message, and an 'Archivos disponibles' area with a 'Mostrar' dropdown menu set to '10' and a 'resultados por página' label.

ATLAS DE INDICADORES DE DESARROLLO

El proyecto Indicadores de Desarrollo del Territorio Argentino (Atlas ID) surge en el marco de la profundización del proceso de planificación territorial puesto en marcha por la Subsecretaría en el año 2004. A través de los sucesivos avances del PET y la ampliación de los actores involucrados -Gobiernos locales, académicos, ONGs, entre otros- se han instalado en la agenda pública un conjunto de problemáticas territoriales que habían sido invisibilizadas durante décadas de atomización de los procesos de toma de decisiones y de abandono de la responsabilidad del Estado como garante del desarrollo armónico del territorio nacional.

En este escenario, la presente iniciativa se propone poner a disposición, a través de una plataforma virtual, una herramienta que permita visibilizar y dimensionar los fenómenos y las mutaciones que tienen lugar en todo el territorio nacional como resultado del conjunto de actividades sociales que gravitan en su producción.

Atlas ID se inserta en un conjunto de iniciativas relativas a la

generación y difusión de datos en las que se encuentra trabajando la Subsecretaría en colaboración con diversos organismos nacionales y provinciales. En este sentido, el proyecto contribuye a posicionar a la República Argentina en línea con las posibilidades que otorga el avance tecnológico en materia de manejo de información geográfica.

El objetivo general del Atlas ID consiste en profundizar el conocimiento sobre el territorio para mejorar la toma de decisiones de políticas públicas. En particular, el Atlas se propone:

- » Alimentar la información necesaria para la actualización periódica de los Modelos Territoriales Actual y Deseado del Plan Estratégico Territorial
- » Relevar tendencias de cambio y comparar distintas situaciones en el espacio y en el tiempo vinculadas con dichos modelos deseados
- » Orientar la aplicación de políticas con despliegue territorial diferenciado

Página de inicio del Atlas ID - <http://atlasid.planificacion.gov.ar>

ATLAS ID

Inicio Institucional Sobre el Atlas ID Contacto

Información y conocimiento de los procesos territoriales de ARGENTINA

Conocé más sobre ATLAS ID

Búsqueda de Indicadores

Palabra clave:

Dimensiones

- » SOCIODEMOGRÁFICA
- » ASENTAMIENTOS Y URBANIZACIÓN
- » MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD
- » AMBIENTAL
- » ECONÓMICA
- » INSTITUCIONAL
- » INVERSIÓN PÚBLICA

El ATLAS ID es una herramienta que permite visibilizar los fenómenos y procesos de desarrollo que caracterizan al territorio argentino, mediante indicadores adecuados a cada temática objeto de observación.

La información es un insumo fundamental para el conocimiento de la dinámica territorial, tanto para orientar la toma de decisiones en materia de políticas públicas como para evaluar los resultados de las iniciativas en curso. En este sentido, el ATLAS ID tiene por objeto constituirse en una plataforma de consulta permanente que sistematice información y conocimiento acerca de diversas esferas que constituyen y/o inciden en el proceso de producción del territorio.

Los indicadores de desarrollo territorial que contiene el ATLAS ID se organizan en torno a siete dimensiones, de las cuales derivan sucesivas áreas temáticas: sociodemográficos, ambientales, económicos, de conectividad y movilidad, asentamientos y urbanización, institucionales y de inversión pública.

Todos ellos tienen cobertura nacional a través de distintas unidades territoriales de referencia, determinadas en orden a la disponibilidad de datos primarios: provincias, departamentos, nodos del sistema urbano. Los indicadores distintivos de fenómenos locales se elaboran en base a investigación propia sobre una muestra representativa que permite dar cuenta de las tendencias relevantes en todo el país.

[ver más información](#)

ARGENTINA
UN PAÍS CON BUENA GENTE

Presidencia de la Nación

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Inicio Institucional Sobre el Atlas ID Contacto www.planificacion.gov.ar

2014 © ATLAS ID - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios - Presidencia de la Nación - República Argentina. [Seguir a @PlanTerritorial](#)

- » Evaluar el impacto territorial de políticas públicas, estrategias, planes y proyectos, en las diversas escalas que se manifiesta y monitorear el cumplimiento de metas propuestas
- » Disponer de información de base e indicadores sintéticos para la elaboración de análisis prospectivos
- » Disponer de una herramienta de comunicación simple y efectiva sobre los efectos de las políticas públicas en el territorio

Metodología y productos

El Atlas ID se nutre de la consolidación y sistematización de la información producida por la Subsecretaría a lo largo de las distintas etapas del proceso de construcción del PET. Para complementar esta información, se han relevado y georreferenciado datos disponibles, aunque dispersos, en distintos organismos de Gobierno Nacional que producen información primaria relevante desde el punto de vista territorial.

Los indicadores se organizan en siete dimensiones:

- » Sociodemográfica
- » Asentamientos y urbanización
- » Movilidad y conectividad
- » Ambiental
- » Institucional
- » Económica
- » Inversión pública

Esta multiplicidad de dimensiones favorece una mirada compleja sobre el territorio, dando cuenta de los distintos procesos e iniciativas que en él convergen. A su vez, gran parte de la información sobre la que se basa la herramienta posee la particularidad de tener una localización precisa, lo que permite analizar los datos a la luz de las necesidades específicas de cada lugar.

Los indicadores incluidos en cada una de estas dimensiones son considerados indicadores dinámicos, en tanto buscan

reflejar procesos no explicables exclusivamente por atributos cuantitativos o de stock. Asimismo, son desarrollados para todo el territorio nacional a través de distintas unidades territoriales de referencia: las Provincias, los departamentos y los nodos del sistema urbano. Algunos de estos indicadores se elaboran sobre la base de un análisis muestral que intenta ser representativo de las tendencias generales de fenómenos territoriales relevantes para el sistema urbano nacional.

Finalmente, cabe destacar que el Atlas incluye algunos indi-

adores no tradicionales, a través de los cuales se ha buscado dar cuenta de aspectos cuya medición y evaluación no está aún ampliamente difundida, a pesar de que su importancia está identificada en términos de impacto en la configuración del territorio y en la calidad de vida de la población. Entre ellos pueden mencionarse las condiciones de movilidad local y regional que caracterizan al sistema de asentamientos humanos del país, la dinámica de producción de suelo urbano, el capital político institucional con el que cuentan los Gobiernos para incidir en los procesos de producción del territorio, la dinámica económica microrregional de los principales complejos productivos y la inversión pública en infraestructura y equipamiento diferenciada por sectores y georreferenciada.

Perspectivas

La concreción del Atlas ID representa el primer paso dentro de la perspectiva de una agenda de trabajo de largo alcance y, en articulación con otros organismos y escalas de gobierno, supondrá un salto cualitativo en materia de instrumental para la planificación territorial.

Como instancia superadora inmediata, se prevé la articulación con organismos provinciales y municipales con el fin de ampliar el alcance de la iniciativa, tanto en términos políticos como en cuanto al volumen de la información. En efecto, a partir del aporte de dichos organismos, la herramienta contará con datos con mayor nivel de desagregación y se ampliará la muestra de casos analizados, incorporando también áreas rurales. A partir de esta, se hará un registro sistemático de dinámicas territoriales transversales.

La multiplicidad de dimensiones que aborda el Atlas ID favorece una mirada compleja sobre el territorio, dando cuenta de los distintos procesos que en él convergen.

A su vez, en un mediano plazo se prevé la articulación con otros organismos del Estado Nacional, con el fin de que el Atlas ID permita observar, en forma integrada, las diversas políticas nacionales que se implementan y que impactan directamente sobre la configuración del territorio.

A continuación se detalla, en un cuadro, la totalidad de los indicadores elaborados en el marco de la primera etapa del Atlas ID. Luego se presenta, a modo de ejemplo, un indicador de cada una de las siete dimensiones territoriales estudiadas.

Tabla 1. Indicadores de Desarrollo de la primera etapa del Atlas ID

DIMENSIÓN	TEMÁTICA	INDICADORES
SOCIODEMOGRÁFICA	Condiciones habitacionales	<ul style="list-style-type: none"> ■ Déficit habitacional cualitativo ■ Déficit habitacional cuantitativo compuesto
	Educación	<ul style="list-style-type: none"> ■ Tasa de escolarización secundaria ■ Índice de capacitación de la población
	Población	<ul style="list-style-type: none"> ■ Índice de dependencia potencial ■ Saldo migratorio ■ Variación de población y de hogares
	Salud	<ul style="list-style-type: none"> ■ Camas hospitalarias cada mil habitantes ■ Tasa de mortalidad infantil
ASENTAMIENTOS Y URBANIZACIÓN	Consolidación urbana	<ul style="list-style-type: none"> ■ Superficie servida por infraestructuras ■ Hogares con dotación de infraestructuras básicas
	Dinámica de precios del suelo	<ul style="list-style-type: none"> ■ Índice de accesibilidad al suelo ■ Índice de oferta de suelo
	Distribución de la población	<ul style="list-style-type: none"> ■ Urbanización y ruralidad
	Jerarquización del sistema urbano	<ul style="list-style-type: none"> ■ Jerarquía urbana
	Pautas de crecimiento	<ul style="list-style-type: none"> ■ Tejidos residenciales en áreas de expansión urbana ■ Densidades de población ■ Consumo de suelo por habitante
MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	Movilidad interregional	<ul style="list-style-type: none"> ■ Conectividad regional en transporte automotor de pasajeros
	Movilidad urbana	<ul style="list-style-type: none"> ■ Subutilización de la red de transporte público ■ Accesibilidad al transporte público ■ Cobertura de transporte público urbano
	Redes de conectividad	<ul style="list-style-type: none"> ■ Conectividad multimodal del transporte ■ Densidad vial ■ Conectividad digital ■ Conectividad de transporte de pasajeros en rutas nacionales ■ Acceso a telefonía
AMBIENTAL	Amenazas (de origen natural)	<ul style="list-style-type: none"> ■ Exposición de viviendas a tormentas severas ■ Índice máximo de magnitud de inundaciones ■ Exposición de viviendas a peligrosidad sísmica
	Degradación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> ■ Pasivos ambientales en ciudades (en elaboración)
	Potencialidades ambientales	<ul style="list-style-type: none"> ■ Conservación de la biodiversidad y uso sustentable de recursos ■ Espacios verdes en ciudades (en elaboración)
ECONÓMICA	Diferenciación regional	<ul style="list-style-type: none"> ■ Diversificación productiva
	Trabajo e ingresos	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ingresos familiares mensuales (promedio)
INSTITUCIONAL	Autonomía municipal	<ul style="list-style-type: none"> ■ Competencias tributarias en los municipios
	Legislación provincial	<ul style="list-style-type: none"> ■ Presencia de principios de acceso al suelo urbano y rural en las constituciones provinciales
	Situación económico-financiera	<ul style="list-style-type: none"> ■ Participación del impuesto inmobiliario en la recaudación provincial ■ Fortaleza fiscal ■ Autonomía tributaria
INVERSIÓN PÚBLICA	Educación	<ul style="list-style-type: none"> ■ Inversión en infraestructura educativa
	Inversión global	<ul style="list-style-type: none"> ■ Dinámica de la inversión pública
	Saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> ■ Hogares con agua de red y red de cloacas
	Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> ■ Inversión en vivienda social ■ Impacto sociohabitacional de la inversión pública en vivienda

INDICADOR

Déficit habitacional cualitativo

DESCRIPCIÓN

Muestra la situación de hogares que habitan en viviendas deficitarias; es decir, aquellas cuyas condiciones de estado y localización requieren reparaciones o se encuentran incompletas.

METODOLOGÍA

Surge de la observación y combinación de tres series de datos:

- Hogares en departamentos y casas tipo A (viviendas aceptables o no deficitarias) sin red de agua ni de cloacas, es decir, localizadas en un medio urbano no consolidado
- Hogares en departamentos y casas tipo A con hacinamiento crítico, es decir, viviendas no deficitarias en las cuales habitan más de tres personas por cuarto
- Hogares en casas tipo B. Son aquellas viviendas consideradas recuperables dado que presentan, al menos, una de las siguientes condiciones: tienen piso de tierra o ladrillo suelto u otro material (no tienen piso de cerámica, baldosa, mosaico, mármol, madera, alfombra, cemento o ladrillo fijo); no tienen provisión de agua por cañería dentro de la vivienda; o no disponen de inodoro con descarga de agua

Fórmula de cálculo: $\frac{\text{Hogares en departamentos y casas tipo A sin agua de red ni red de cloacas} + \text{Hogares en departamentos y casas tipo A con hacinamiento crítico} + \text{Hogares en casas tipo B} - (\text{menos Hogares en departamentos y casas tipo A sin agua de red ni de cloacas y con hacinamiento crítico})}{\text{N}^\circ \text{ total de Hogares}} \times (\text{por}) 100.$

Nota: se restan los hogares sin redes que a su vez están en situación de hacinamiento crítico para no duplicarlos.

UNIDAD DE MEDIDA

Porcentaje del total de hogares.

OBSERVACIONES

Periodicidad: el conjunto de datos que componen el indicador se releva cada diez años en los Censos Nacionales de Población, Hogares y Vivienda.

REFERENCIAS

INDEC, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

RELEVANCIA

Es un indicador complejo de condiciones habitacionales, que alerta sobre un tipo de insuficiencia que se puede atenuar dinamizando y mejorando el parque habitacional existente. Considerar el déficit habitacional cualitativo aporta a la definición de políticas públicas que incidan sobre el parque existente, ya sea movilizándolo a través de políticas que promuevan el acceso a la propiedad o al alquiler y facilitando el acceso al crédito para adecuar la vivienda al tamaño del hogar o promoviendo intervenciones para mejorar las condiciones de las unidades existentes. Este indicador incorpora, además, las condiciones de localización en la definición y la atención del déficit, que podrían mitigarse a través de acciones de consolidación y completamiento de infraestructuras que incidan en el mejoramiento de las condiciones habitacionales.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas 2001 y 2010 - INDEC.

El déficit cualitativo presenta una reducción entre los censos 2001 y 2010, que se da en el marco de un crecimiento del número de hogares del 21%, lo cual amplifica su importancia.

El primer componente del déficit son las carencias en materia de infraestructura básica, donde se registran hogares que no cuentan con red de agua potable ni de cloacas, una deficiencia de la ciudad y no de la vivienda. Aquí cobra importancia la localización, ya que da cuenta de los sectores urbanos no consolidados que requieren inversiones en la provisión de redes y en la regulación sobre la ocupación de suelos no servidos. La incorporación de este componente aporta una visión más compleja del problema y fortalece la idea de analizar la cuestión de la vivienda en la ciudad.

El segundo componente del déficit, el hacinamiento crítico, es el que afecta a menor número de hogares pero el único que aumentó tanto en términos absolutos como porcentuales, aunque por debajo de la tasa de crecimiento general de hogares. Esto da cuenta de las dificultades de adecuación de las viviendas a las necesidades de los hogares. En cuanto al tercer componente del déficit, si bien el número de casas tipo B se redujo tanto en términos absolutos como porcentuales, continúa representando el principal factor del déficit cualitativo. Las casas tipo B son las que requieren mejoras en sus materiales, lo que orienta posibles líneas de intervención pública. La reducción del número de viviendas recuperables debe interpretarse junto con la reducción de las viviendas irrecuperables, ya que ambas tendencias muestran una mejora significativa de la calidad del total de viviendas.

El análisis del déficit habitacional cualitativo a nivel de las regiones revela mejoras generalizadas. La tendencia ha sido hacia una reducción de los hogares deficitarios, aunque las regiones del norte del país continúan siendo las que presentan condiciones más desfavorables. El componente que

DATOS DE REFERENCIA

Tabla 2. Hogares y viviendas. Total país. Variación 2001-2010

TOTAL PAÍS	2001	2010	VARIACIÓN INTERCENSAL
Total hogares en viviendas particulares	10.073.625	12.171.675	21%
Viviendas particulares habitadas	9.712.661	11.317.507	17%

Fuente. Elaboración propia con datos del INDEC.

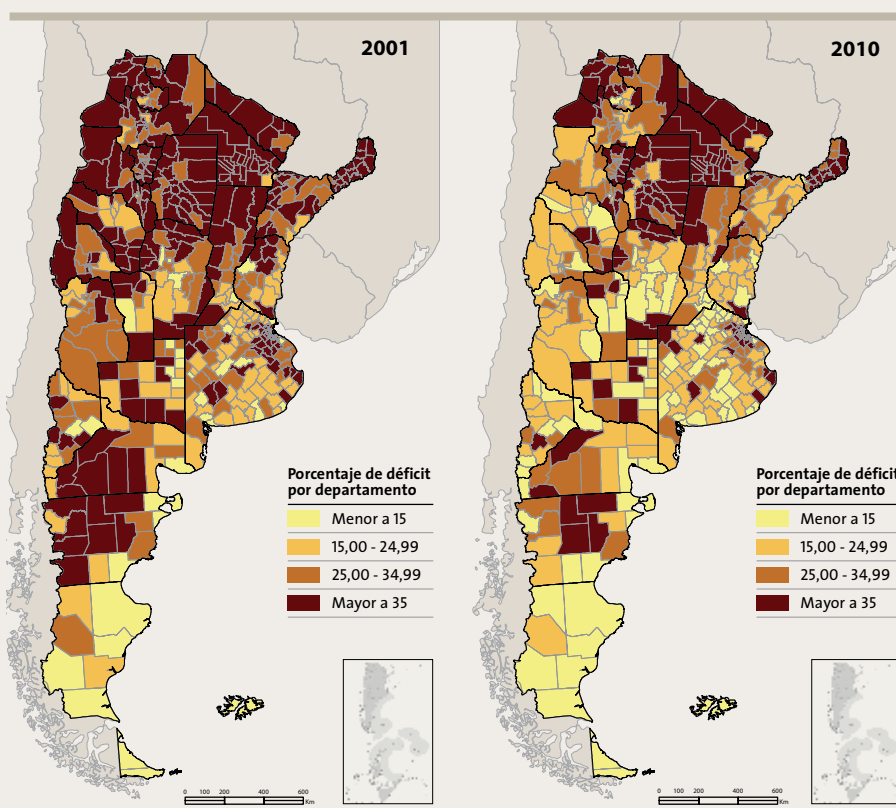
expresa la variación más positiva es el de la baja absoluta y relativa en la proporción de viviendas tipo B, lo cual sugiere que las familias pudieron destinar parte de sus ingresos a la mejora de esas unidades y que las políticas influyeron en este aspecto. El análisis por Provincias da cuenta de la persistencia de las desigualdades entre el norte y el sur. El dato más relevante expresa que fueron especialmente las Provincias del norte del país las que experimentaron la mejora más notable y, por su parte, la CABA es la única jurisdicción en la que se incrementó el déficit. En una escala de mayor detalle, los departamentos revelan las heterogeneidades provinciales con valores máximos y mínimos que se acercaron en el último censo y sugieren, asimismo, la delimitación de áreas de posible intervención que exceden los límites provinciales para conformar microrregiones con condiciones relativamente homogéneas, como el área chaqueña y parte de la meseta patagónica norte. Finalmente, el análisis del indicador en relación con el sistema urbano muestra dos rasgos destacados. Por un lado, la ampliación de los valores de déficit en relación con la menor jerarquía de las localidades; es decir, las localidades con funciones más restringidas en su alcance territorial son las que tienen porcentajes más elevados de carencias. Por otro lado, la Región Metropolitana representa el nivel 1 de la jerarquía pero tiene un porcentaje elevado de déficit habitacional cualitativo, situación que debe analizarse en función de su gran diversidad interna.

Tabla 3. Desagregación del déficit habitacional cualitativo

COMPONENTE	2001		2010	
a) Hogares en viviendas no deficitarias en medio no consolidado	945.258	9,4%	1.039.713	8,5%
b) Hogares con hacinamiento crítico en viviendas no deficitarias	125.238	1,2%	222.052	1,8%
c) Hogares en viviendas recuperables (casas tipo B)	1.573.462	15,6%	1.363.664	11,2%
TOTAL	2.643.958	26,2%	2.625.429	21,5%

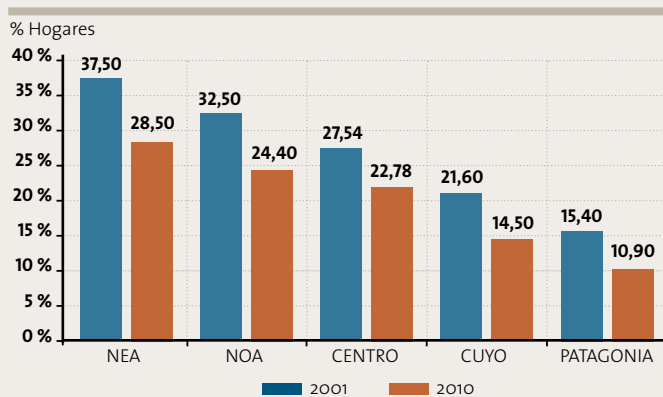
Fuente. Elaboración propia con datos del INDEC (2001 y 2010).

Mapa 1. Déficit habitacional cualitativo por departamento



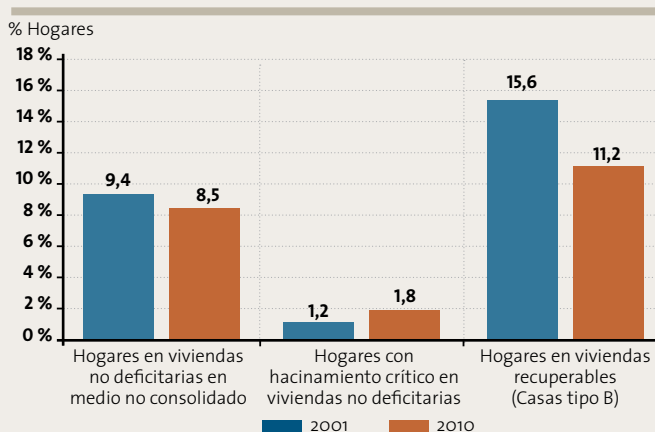
Fuente. Elaboración propia con datos del INDEC (2001 y 2010).

Figura 1. Composición del déficit habitacional cualitativo



Fuente. Elaboración propia con datos del INDEC (2001 y 2010).

Figura 2. Déficit habitacional cualitativo por región



Fuente. Elaboración propia con datos del INDEC (2001 y 2010).

INDICADOR

Densidades de población

DESCRIPCIÓN

Describe la variación en porcentaje de la densidad poblacional en los últimos tres periodos intercensales (1991, 2001 y 2010) sobre la base de un análisis muestral.

METODOLOGÍA

La superficie de expansión urbana se determina sobre la base de la interpretación de imágenes de los satélites Landsat 5 y 7, en las que se identifica la categoría Suelo urbano. Se divide el total de población en cada ciudad por la superficie ocupada por la mancha urbana en cada uno de los censos de 1991, 2001 y 2010.

UNIDAD DE MEDIDA

Porcentaje de variación de la densidad de población (habitantes por hectárea).

SELECCIÓN DE CASOS

Se optó por la realización de una muestra de veintiún casos, seleccionados en función de la jerarquía de ciudades desarrollada por el Programa Argentina Urbana, buscando representar los nodos nacionales, regionales, subregionales y microrregionales que, a la vez, pertenecan a contextos regionales y ambientales diferentes, representativos del amplio espectro de ecorregiones y niveles de desarrollo relativo que componen el territorio nacional.

OBSERVACIONES

El indicador sintetiza la tendencia generalizada hacia el fuerte crecimiento de la superficie urbanizada en contraste con el crecimiento medio de la población y expresa, por lo tanto, una marcada

baja en la densidad de población de los aglomerados urbanos observados durante los últimos veinte años. El indicador aporta a las reflexiones acerca del patrón de expansión de baja densidad expuesto en el Plan Estratégico Territorial Avance II, Programa Argentina Urbana, ampliando la base muestral de nueve a veintiún casos. Permite, asimismo, inferir tendencias y realizar proyecciones de expansión urbana en relación con el crecimiento poblacional.

Periodicidad: en coincidencia con los censos nacionales (cada diez años).

REFERENCIAS

Plan Estratégico Territorial Avance II, Programa Argentina Urbana.

RELEVANCIA

Permite inferir patrones de urbanización respecto del crecimiento poblacional y la expansión urbana. Alerta acerca de las consecuencias ambientales, sociales, económicas, etc., de la expansión urbana de baja densidad, de cara al diseño de políticas públicas. El fenómeno estudiado se corresponde, en general, con una tendencia global en la dinámica de urbanización, vinculada con cambios en las pautas de uso y consumo del suelo, actualmente objeto de debate por sus efectos sobre el territorio.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas 2001 y 2010 - INDEC. Elaboración propia basada en la interpretación de imágenes satelitales Landsat 5 y 7 provistas por CONAE.

En la totalidad de los casos analizados se observa un descenso de la densidad de población a lo largo del período considerado, en los últimos tres periodos censales entre los años 1991, 2001 y 2010.

En promedio, la densidad de población descendió un 34% en los últimos veinte años, como consecuencia de que la superficie urbanizada aumentó un 123% mientras que, para el mismo período de tiempo, la población de los casos estudiados registró un aumento promedio del 42%. Esta comparación permite afirmar que el crecimiento de las ciudades se produce mediante un patrón por el cual los núcleos urbanos crecen mucho más en superficie que en población. Si bien este patrón de expansión resulta generalizado para todas las ciudades de la muestra seleccionada, puede observarse una marcada tendencia hacia la disminución de la densidad de población en las ciudades de la Región Patagónica y el NOA, mientras que se aprecia una disminución, en menor medida, de la densidad en las ciudades ubicadas en las regiones Centro, NEA y Cuyo.

En relación con la jerarquía urbana de los casos estudiados en la muestra, la mayor pérdida de densidad se verifica en los nodos nacionales y regionales, que además son las ciudades que registran mayor población de la muestra. El patrón de expansión de estas ciudades se caracteriza por una alta dispersión, con discontinuidades en la trama urbana y amplios vacíos urbanos. Este notable descenso de la densidad, que es un fenómeno observado en la gran mayoría de las ciudades a nivel mundial, trae aparejado, entre otras consecuencias, el aumento en los gastos vinculados con la provisión de servicios urbanos, tales como la recolección de residuos,

DATOS DE REFERENCIA

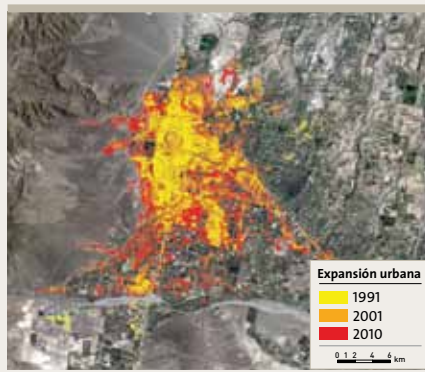
Tabla 4. Variaciones promedio de superficie, población y densidad (21 casos)

	ENTRE 1991 Y 2010	ANUALIZADO
Superficie	123%	6,5%
Población	42%	2,2%
Densidad	-34%	-1,8%

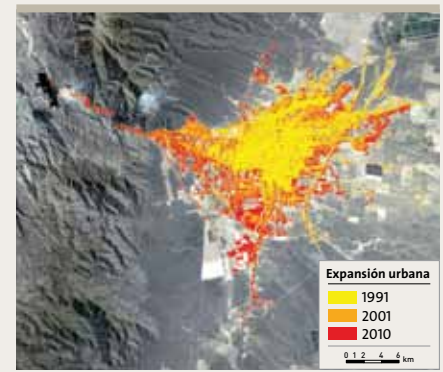
Fuente. Elaboración propia con datos del INDEC.

el transporte público, la cobertura de los equipamientos educativos, de salud, administración y seguridad, etc. A esto deben agregarse los costos ambientales por la pérdida de suelo absorbente, la constante merma de suelo productivo en el entorno inmediato de las ciudades, el mayor consumo de energía para acceder a lugares cada vez más lejanos y la conformación de una ciudad cada vez más fragmentada socialmente debido a la calificación diferencial del territorio y a la consecuente mayor dificultad de los sectores de menores ingresos para acceder a suelo urbanizado. Estas constataciones plantean la necesidad de adoptar políticas públicas e instrumentos adecuados a fin de conducir los procesos de crecimiento urbano, con el objeto de construir ciudades inclusivas, ambientalmente sustentables y económicamente viables.

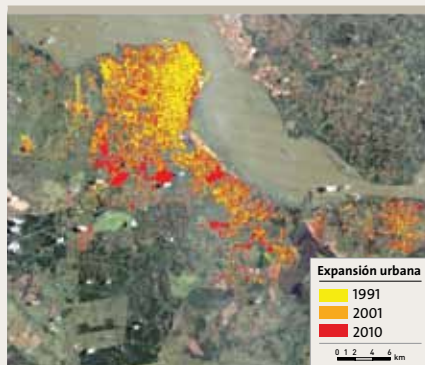
Mancha urbana Gran Mendoza



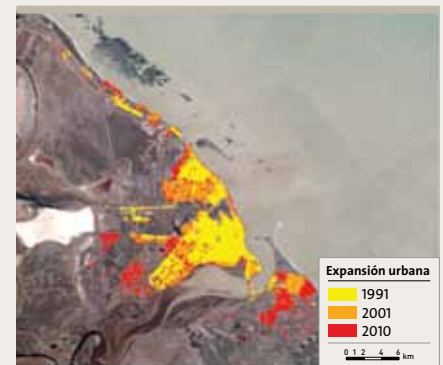
Mancha urbana La Rioja



Mancha urbana Posadas, Misiones

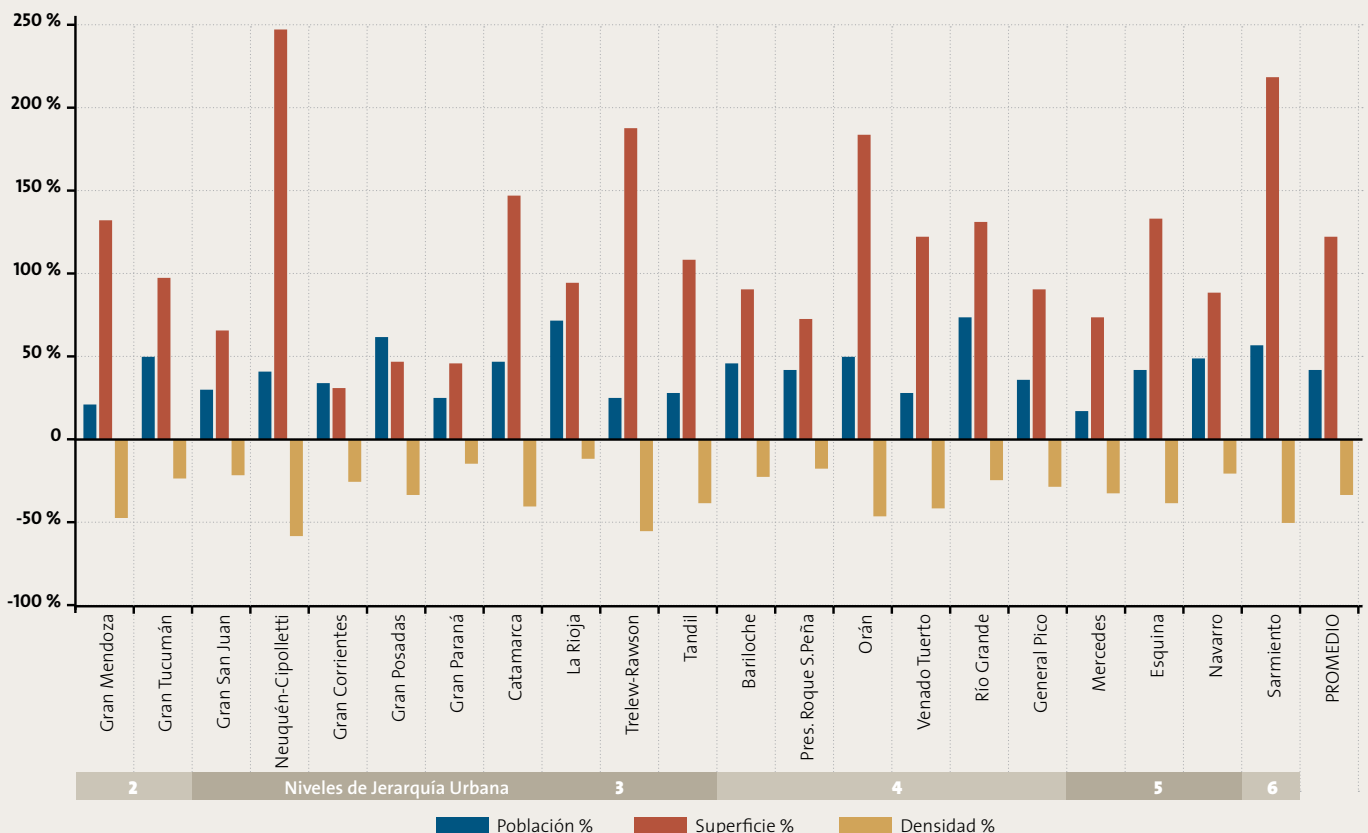


Mancha urbana Río Grande, Tierra del Fuego



Fuente. Elaboración propia con datos de Censos 1991, 2001 y 2010. Imágenes satelitales: Landsat 5 TM y 7 ETM+.

Figura 3. Densidades entre 1991 y 2010 (21 casos)



Fuente. Elaboración propia basada en interpretación de imágenes satelitales Landsat y datos censales INDEC (1991 y 2010).

INDICADOR

Conectividad multimodal del transporte

DESCRIPCIÓN

Clasifica los departamentos en cuatro categorías a partir de su dotación de redes de transporte multimodal. El indicador está formado por cuatro variables referidas a los componentes de red vial, red ferroviaria, puertos y aeropuertos.

METODOLOGÍA

El cálculo del indicador surge de combinar cuatro componentes:

a. La red vial, según la existencia de rutas

- pavimentadas y autopistas
- b. La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias
- c. Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a otros puertos, tanto argentinos como chilenos
- d. Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios
- Las cuatro categorías quedan determinadas según las siguientes combinaciones:

VARIABLES	BAJO (1)	MEDIO BAJO (2)	MEDIO ALTO (3)	ALTO (4)
Red vial (índice)	Categorización de 1 a 4 en función de la cantidad de RN y RP pavimentadas, autopistas, pasos y puentes con los que cuenta cada departamento			
Red ferroviaria	No pasa ninguna línea de FFCC	Línea de FFCC a < 50 km o red sin servicio	1 línea secundaria de FFCC	1 línea primaria de FFCC
Puertos	Más de 400 km	Entre 200 y 400 km	Entre 100 y 200 km	< 100 km
Aeropuertos	Más de 100 km	Entre 50 y 100 km	A < 50 km	Con aeropuerto

UNIDAD DE MEDIDA

Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos. Escala del 1 al 4.

OBSERVACIONES

Periodicidad: anual.

REFERENCIAS

Dirección Nacional de Coordinación y Planificación del Transporte de la Nación.

RELEVANCIA

El acceso a las redes de circulación es crucial tanto para garantizar la circulación de la producción como para proveer condiciones de movilidad a la población. Estas redes se encuentran desigualmente distribuidas en el territorio y su análisis es un insumo esencial para identificar necesidades y definir estrategias de inversión pública dirigidas a mejorar la conectividad. La consideración conjunta de las dimensiones vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria brinda un panorama integral multimodal para analizar las redes.

El indicador da cuenta de la disponibilidad o cercanía de redes de transporte para cada departamento, por lo que explica las condiciones estructurales de transporte y de la potencialidad de oferta. Sin

embargo, no considera la oferta efectiva de servicios de transporte en esas redes, lo que puede cambiar la situación de manera significativa, sobre todo en redes subutilizadas, como la ferroviaria, o con alta variación de la oferta, como en los puertos y aeropuertos. El Plan Estratégico Territorial tiene entre sus objetivos principales promover nuevos corredores de conectividad y una articulación interna diversificada, por lo que el indicador provee información básica que permite realizar este seguimiento.

DATOS DE REFERENCIA

Red vial total: 238.487 km.
Pasajeros anuales en principales aeropuertos del país: 26.536.874.
Red ferroviaria en actividad (2013): 20.140 km.
Principales puertos nac. de ultramar: 22.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Aeropuertos: ORSNA, Dirección Nacional de Vialidad.
Puertos: Consejo Portuario Argentino.
Red ferroviaria: Dirección Nacional de Coordinación y Planificación del Transporte de la Nación.
Red vial: SIG 250/IGN - Mapa Educativo.

El indicador de conectividad multimodal del transporte fue desarrollado con el objetivo de dar cuenta de la disponibilidad diferencial de infraestructura de diferentes modos de transporte. La información remite a redes pero está sintetizada en la oferta existente en cada departamento del país.

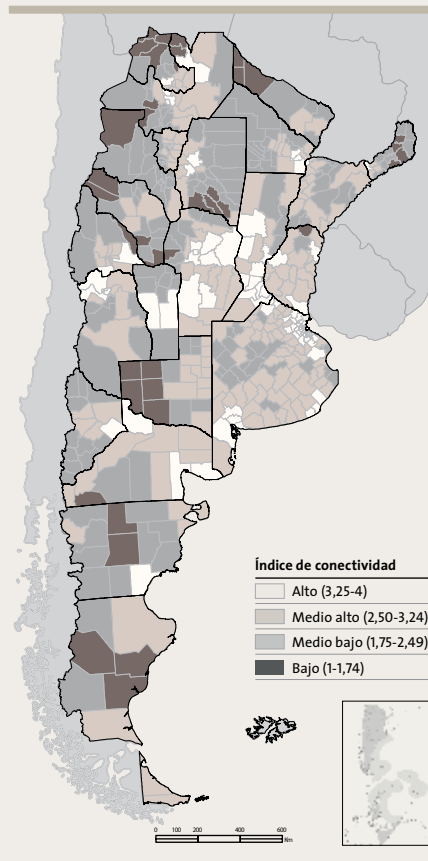
Una primera premisa a destacar está conformada por las ventajas con las que cuentan las Provincias de la región Centro -Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe-, derivadas del trazado radial dominante de las redes viales y ferroviarias, de la presencia de los principales puertos del país y de los aeropuertos emplazados en las ciudades más importantes.

El análisis también permite sostener que los puertos actúan como un factor central en la discriminación de la oferta conjunta, dada la extrema selectividad de sus localizaciones en el eje de los ríos Paraná-de la Plata y sobre la costa atlántica. Esta influencia puede también evidenciarse con un enfoque en la menor oferta que se registra en todo el sector oeste del país. El mismo se encuentra alejado de los puertos del Atlántico y con un acceso selectivo a los puertos del Pacífico, ya que debe conectarse a través de los pasos internacionales.

Además de este factor, se distingue la conformación de corredores de convergencia de infraestructura, con peso de las redes viales y ferroviarias, tales como los que articulan Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba con San Luis y Mendoza, o los ejes paralelos a los ríos Paraná y Uruguay.

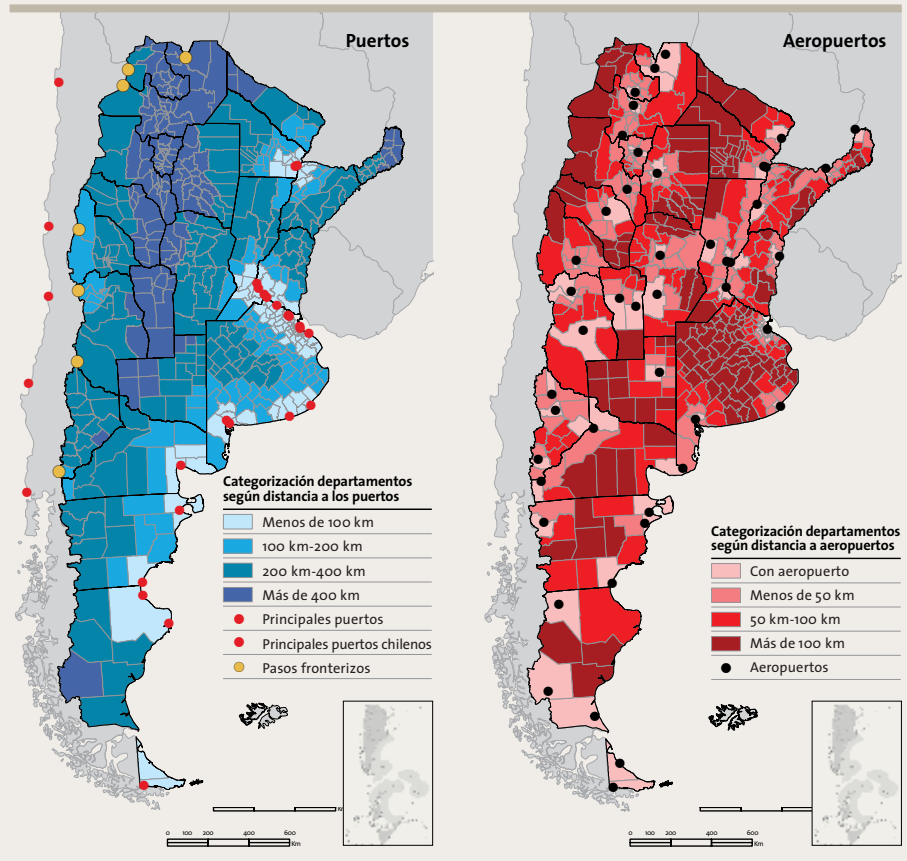
A los fines de enriquecer el análisis, el indicador de conectividad debe ser complementado con información que dé cuenta de la oferta de transporte sobre la infraestructura mencionada.

Mapa 2. Índice de conectividad



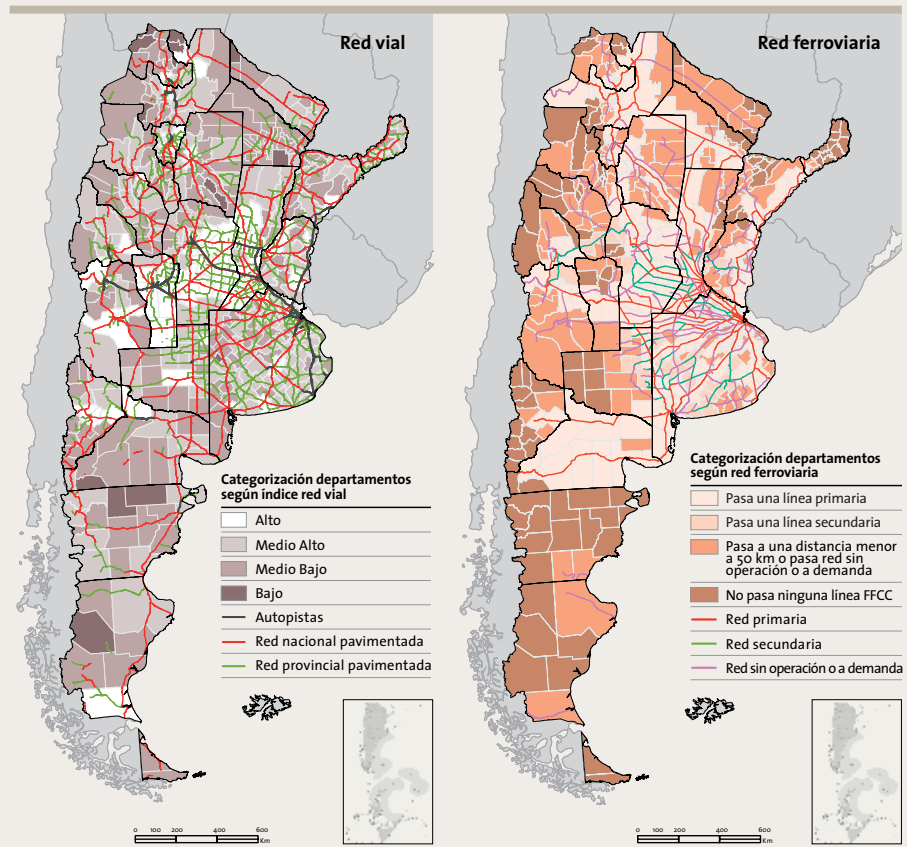
Fuente. Elaboración propia con datos de ORSNA, Consejo Portuario Argentino, Dirección Nacional de Coordinación y Planificación del Transporte de la Nación y SIG 250 - Mapa Educativo.

Mapa 3. Redes portuaria y aeroportuaria



Fuente. Elaboración propia con datos de ORSNA y Consejo Portuario Argentino.

Mapa 4. Redes vial y ferroviaria



Fuente. Elaboración propia con datos de Dirección Nacional de Coordinación y Planificación del Transporte, SIG 250/IGN - Mapa Educativo y Dirección Nacional de Vialidad.

En este sentido, se incluyó en el análisis de la variación del Tránsito Medio Diario Anual (TMDA), que muestra el peso de los principales corredores convergentes en las Provincias del centro del país. Es importante destacar que el crecimiento diferencial del índice TMDA muestra tramos y fragmentos donde sus valores se incrementan con rapidez, debido a la dinámica económica, con las conexiones internacionales y el aumento de la circulación para corredores no radiales, aunque partiendo de valores muy bajos. Además de los datos gráficos en la presente ficha, se incluyeron en el desarrollo del indicador datos como el movimiento diferencial de mercancías que se embarcan en cada uno de los puertos del país y la cantidad de pasajeros por aeropuerto. En este último caso, se destacan en los primeros lugares las ciudades de mayor jerarquía y los principales destinos turísticos del país.

INDICADOR

Conservación de la biodiversidad y uso sustentable de recursos

DESCRIPCIÓN

Muestra el porcentaje de superficie protegida por departamento, según su categoría dentro de la clasificación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Para este indicador, las áreas protegidas se organizaron en tres grupos: 1) áreas de conservación estricta (categoría I); 2) áreas de conservación que permiten la visita turística y actividades educativas (categorías II, III y V); y, por último, 3) áreas en las cuales se permite la ocupación y manejo sustentable de recursos (categorías IV y VI).

METODOLOGÍA

Se consideran para el cálculo las áreas protegidas nacionales, provinciales y municipales según la categoría de manejo UICN y la división político-administrativa por departamentos. Luego, mediante herramientas de geoprocésamiento, se calcula el porcentaje protegido por cada grupo de categorías UICN y por departamento.

UNIDAD DE MEDIDA

Porcentaje de superficie por departamento.

OBSERVACIONES

Este indicador se realizó con la información provista por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable en 2014. Sería recomendable una actualización periódica (cada cinco o diez años), de modo de monitorear el avance o reducción de superficie protegida según categoría. Una de las limitaciones que posee su elaboración es que algunas áreas protegidas tienen más de una categoría de manejo UICN. Dado que no se cuenta con información precisa sobre cuál es la superficie correspondiente a cada categoría

en tales áreas, se decidió hacer una sobreestimación de los porcentajes. Así, se asignó la misma área a todas las categorías de manejo que denota, según la base de datos provista por la Secretaría de Ambiente. Esto significa, por ejemplo, que un área con categorías I y VI (protección estricta y uso de recursos, respectivamente) se contabilizó una vez para el grupo 1 (categoría I) y nuevamente para el grupo 3 (categorías IV y VI). Esta situación es típica de las áreas que corresponden a reservas de biósfera, cuyo manejo implica zonas de conservación estricta y zonas con actividades productivas.

REFERENCIAS

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

RELEVANCIA

Siguiendo la definición de la UICN (1994) un área protegida está destinada a la conservación y el mantenimiento de la diversidad biológica, paisajística y de los recursos naturales y culturales asociados. Su delimitación se determina a través de medios jurídicos que permiten o restringen las actividades que allí se realizan. La asignación de áreas protegidas como política pública tiene la finalidad de conservar paisajes, biodiversidad y patrimonio cultural. Estas áreas representan un importante potencial para preservar la diversidad de ecosistemas del país y fomentar el uso de recursos de manera sustentable. Por este mismo motivo, la información resulta relevante para el Plan Estratégico Territorial u otros planes territoriales.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2014.

Desde la década del noventa hasta la actualidad el porcentaje total de áreas protegidas del país ascendió de 4,7% a 8,4%. Dentro de este porcentaje, las de categorías IV y VI (que permiten el uso sustentable de recursos) son las que ocupan la mayor superficie (4,24%). Luego se encuentran las áreas de categorías II, III y V (que permiten la visita turística) con un 2,49%. Por último, las áreas de categoría I (de manejo estricto) ocupan el 1,7% del territorio nacional. Teniendo en cuenta el Avance II del PET, la región NOA (Noroeste), con el 16,51%, es la que mayor porcentaje de superficie protegida posee. Por su parte, la región Centro, con el 4,42%, es la que posee el menor porcentaje. Cuando se analizan las Provincias, se registra que las que tienen mayor superficie de áreas protegidas en relación con su territorio son Tucumán, Jujuy y Salta: poseen entre el 18 y el 32% cubierto con estas áreas. Dentro de estas Provincias, y teniendo en cuenta las categorías de manejo UICN, Tucumán posee la mayor superficie protegida con manejo estricto (grupo 1, categoría I), vinculada con la ecorregión de Yungas; y Jujuy, la mayor superficie en las categorías que permiten el uso sustentable de recursos (grupo 3, categorías IV y VI), correspondiente a la Quebrada de Humahuaca, ecorregión de la Puna. Del análisis a escala departamental, si se tienen en cuenta únicamente las áreas protegidas de conservación estricta (grupo I), la Provincia de Salta cuenta con departamentos cuyas superficies están cubiertas en más del 50% por este tipo de áreas. Estas corresponden a las áreas de selva de Yungas. Por su parte, Tucumán y Jujuy presentan departamentos con un 25 a 50% de su superficie cubierta con este tipo de áreas. Siguiendo con la distribución de este grupo 1, en el resto del país se observa que las Provincias de Mendoza y Formosa registran departamentos con 12,5 a 25% de su territorio destinado a protección de

DATOS DE REFERENCIA

Tabla 5. Superficie del país cubierta por áreas protegidas (km²)

Año 1990	%	Año 2000	%	Año 2014	%
131.868	4,7	209.660	7,5	235.818	8,4

Fuente. Elaboración propia con datos de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y el IGN.

Tabla 6. Porcentaje de áreas protegidas por región

REGIONES - PET	PORCENTAJE DE ÁREAS PROTEGIDAS			
	CATEGORÍA I	CATEGORÍA II- II-V	CATEGORÍA IV-VI	TOTAL
Pampeana	0,02	0,10	4,30	4,42
NEA	1,36	2,04	4,13	7,53
NOA	7,40	2,36	6,75	16,51
Cuyo	1,94	5,42	3,19	10,51
Patagonia	0,02	2,79	3,40	6,22

Fuente. Elaboración propia con datos de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2014).

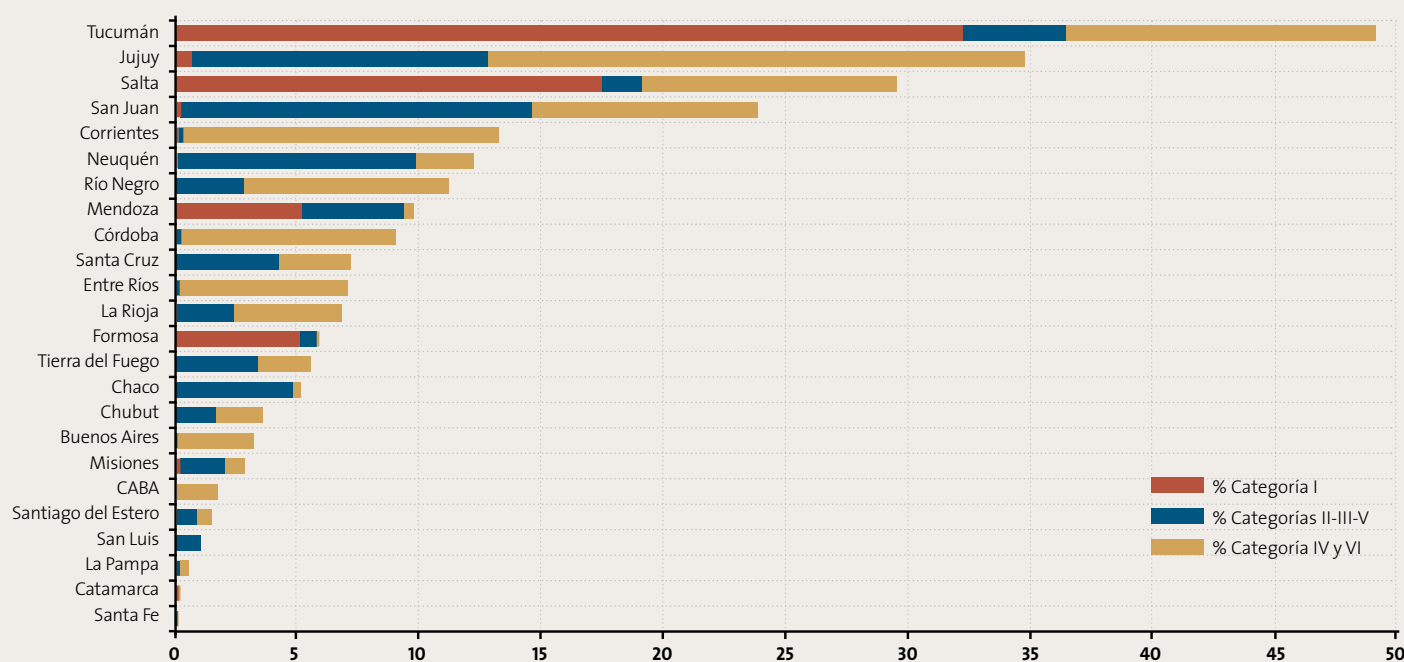
la biodiversidad. Luego siguen Misiones, Chaco, Corrientes, Buenos Aires, Santa Cruz, Río Negro, Neuquén, Catamarca, San Luis y San Juan, con menos del 12,5% de áreas protegidas en algunos de sus departamentos. En el Área Metropolitana de Buenos Aires algunos partidos han destinado menos del 12% de su superficie a conservación estricta. Son las áreas que corresponden a las ecorregiones de Delta e Islas del Paraná y Pampa.

El escenario cambia cuando observamos la categoría de manejo que permite la visita turística y educativa (grupo 2, categorías II, III y V). Jujuy y Neuquén se encuentran entre las Provincias que cuentan con departamentos con más de la mitad de su superficie destinada a este tipo de reservas. Esto corresponde nuevamente al ecosistema de Yungas para Jujuy y, en el caso de Neuquén, al bosque

andino-patagónico. Luego, se encuentran departamentos que destinan entre 25 y 50% de superficie a este tipo de áreas, en las Provincias de San Juan, Mendoza y Chubut. Por último, superficies destinadas en menos de 12,5% a esta categoría de manejo, se encuentran en el resto de las Provincias y el AMBA.

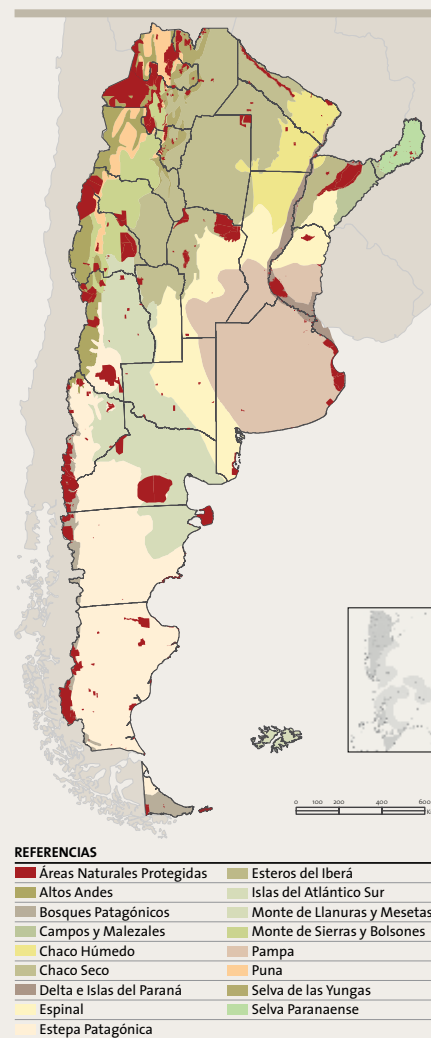
Al analizar la categoría de manejo que permite un uso sustentable de recursos en las áreas protegidas, se encuentra una situación diferente. Salta, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos y Buenos Aires cuentan con departamentos que destinan más del 50%, o entre el 25 y el 50%, a este tipo de áreas. Luego siguen Río Negro, Chubut, San Juan y La Rioja, con departamentos que mantienen superficies entre el 12,5 y 25 al 50% en esta categoría de manejo. En el resto de los departamentos del país se encuentran menos del 12,5% de áreas destinadas a este uso.

Figura 4. Densidades entre 1991 y 2010 (21 casos)



Fuente. Elaboración propia con datos de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Mapa 5. Áreas naturales protegidas y ecorregiones



Fuente. Elaboración propia con datos de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2014).

Diversificación productiva

DESCRIPCIÓN

El indicador clasifica las microrregiones según el grado de diversificación productiva, es decir, de acuerdo con la relación existente entre las fases primarias y las fases secundarias de los principales complejos productivos de la República Argentina.

METODOLOGÍA

Se analizaron veintinueve complejos productivos, identificando tanto las fases como las actividades que los componen.

Por un lado, se tomaron las microrregiones delimitadas en el Avance I del Plan Estratégico Territorial. Asimismo, se utilizó como insumo la base de información de los empleos registrados por el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para cada complejo y para cada fase, asignados a la correspondiente microrregión. La información de la base fue complementada con fuentes secundarias.

Por otra parte, se calculó la relación entre los empleos correspondientes a las fases primarias y los incluidos en las fases secundarias.

Los resultados se agruparon en cuatro categorías:

- Industrial (de 0,33 a 0,5)
- Industrial/primaria (de 0,51 a 0,79)
- Primaria/industrial (de 0,80 a 2,5)
- Primaria (de 2,5 a 10)

UNIDAD DE MEDIDA

Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos.

OBSERVACIONES

La base de información contiene exclusivamente datos sobre el empleo registrado. No obstante esta

restricción, se la puede considerar como una buena aproximación a la distribución regional de la actividad económica.

Periodicidad: anual, en correspondencia con el relevamiento que realiza el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial.

REFERENCIAS

Plan Estratégico Territorial, Avance I.

RELEVANCIA

El análisis de la diferenciación productiva brinda información relevante para la formulación de planes de desarrollo económico-territorial y para la exploración de escenarios económicos y territoriales prospectivos.

Asimismo, la observación de este indicador permite dar cuenta de la articulación territorial de los complejos productivos y considera la complejidad de la economía de cada microrregión.

Por último, aporta datos acerca del agregado de valor de la producción regional y permite estimar las posibilidades de implementar estrategias territoriales selectivas para incrementar esa valorización.

DATOS DE REFERENCIA

Se toma como línea de base el empleo registrado en los 29 complejos considerados que representa el 40% del empleo privado total registrado.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2012. Estudio de la Dinámica Económica en la Configuración del Modelo Deseado del Territorio Nacional, 2014. Plan Estratégico Territorial Avance I, 2008.

Los complejos seleccionados forman parte de planes estratégicos formulados por el Estado Nacional, a saber: Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial; Plan Estratégico Industrial 2020; Plan Estratégico de Ciencia y Técnica.

Clasificación de los complejos:

Complejos de base primaria: arrocero, aviar, azucarero, biocombustible, cárneo-bovino, foresto-industrial, frutícola, girasolero, hortícola, lácteo-bovino, maicero, minero, ovino, pesquero, porcino, sojero, triguero y vitivinícola.

Complejos de base industrial: automotor y autopartes, cuero y calzado, electrónica, maquinaria agrícola, materiales para la construcción, medicamentos de uso humano, química y petroquímica, siderúrgico, textil e indumentaria.

Complejos de servicios: software, turismo.

El indicador da cuenta de la heterogeneidad productiva del país, tanto en términos de la presencia de complejos productivos como en cuanto a las correspondientes fases de producción primaria y secundaria.

El análisis de la cantidad de complejos por microrregión muestra un núcleo central en la región Centro-pampeana, con núcleos productivos regionales. La mayor presencia de complejos da cuenta de una mayor diversidad productiva, que contrasta con regiones en las que son unos pocos complejos los que tienen presencia. Los mapas que muestran la diferenciación de complejos de base agropecuaria y de base industrial permiten apreciar que las regiones industriales también son muy importantes para la producción con base agropecuaria. La tipología refleja el predominio de fases secundarias o primarias en cada microrregión. Las microrregiones que presentan predominio de fases secundarias coinciden con los principales nodos del sistema urbano (que reúnen parte importante del equipamiento industrial) y con áreas de procesamiento de la

producción rural del entorno, es decir, con agregado de valor en origen. Se destacan el frente fluvial de los ríos Paraná-de la Plata, amplios sectores de las Provincias del centro del país y las tradicionales áreas industriales regionales de Cuyo y el Noroeste. Algunas microrregiones de la Patagonia también participan de una importante presencia industrial, especialmente concentrada en los nodos urbanos principales. Se destacan, asimismo, las áreas de promoción industrial del Noroeste y Cuyo.

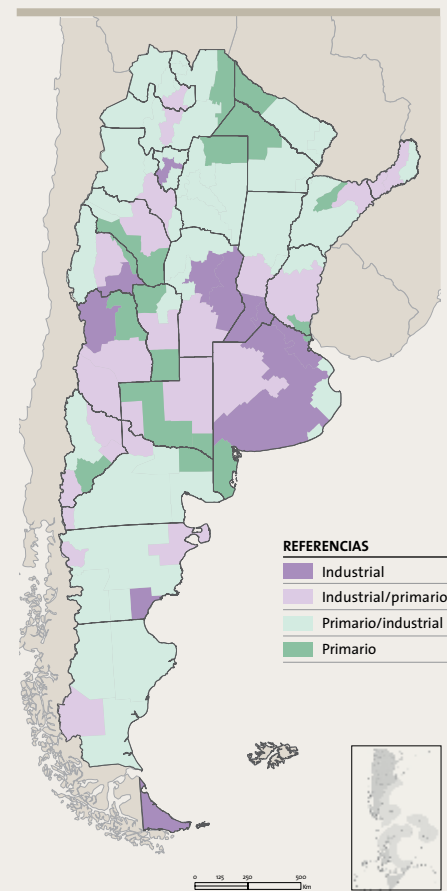
Se distinguen, en el norte y en el sur del país, las microrregiones con predominios de las fases primarias. En el norte se extienden ampliamente con la única excepción de los valles y los principales núcleos urbanos. En la Patagonia ocupan la mayor parte de la meseta central. Las áreas con mayor primarización se localizan en el Chaco Seco y en la diagonal árida que vincula Cuyo con Patagonia. Asimismo, se pueden distinguir los complejos en orden a su concentración o dispersión regional.

Tabla 7. Complejos concentrados y dispersos regionalmente

COMPLEJOS MÁS CONCENTRADOS REGIONALMENTE	COMPLEJOS MÁS DISPERSOS REGIONALMENTE
Automotriz y autopartes	Hortícola
Siderúrgico	Maicero
Biocombustibles	Triguero
Química y petroquímica	Materiales para la construcción
Software	Girasolero
Cuero y calzado	Frutícola
Maquinaria agrícola	Ovino
Electrónica	Sojero
Textil e indumentaria	Aviar
Minero	Lácteo-bovino

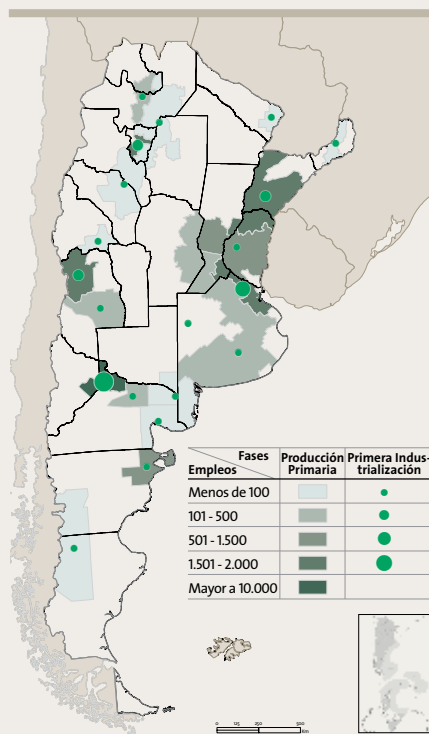
Fuente. Elaboración propia con datos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, MTEySS (2012).

Mapa 6. Perfiles económicos microrregionales



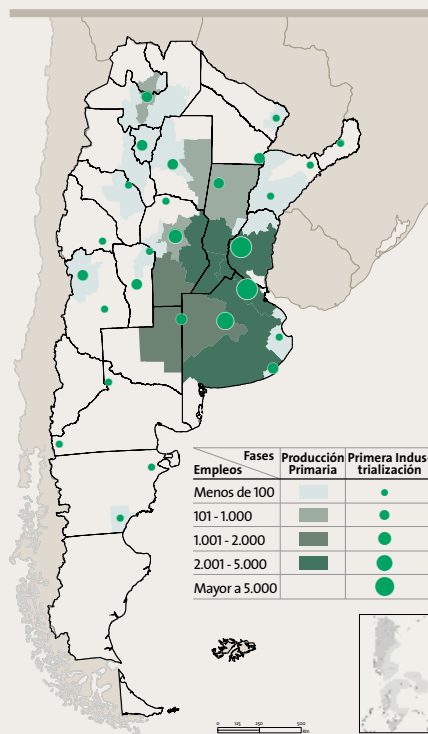
Fuente. Elaboración propia con datos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, MTEySS (2012).

Mapa 7. Complejos frutícolas



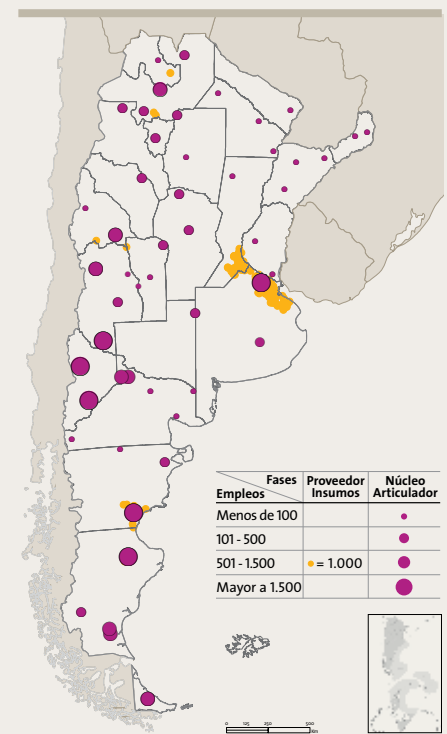
Fuente. Elaboración propia con datos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, MTEySS (2012).

Mapa 8. Complejos lácteo-bovinos



Fuente. Elaboración propia con datos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, MTEySS (2012).

Mapa 9. Complejos mineros



Fuente. Elaboración propia con datos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, MTEySS (2012).

INDICADOR

Presencia de principios de acceso al suelo urbano y rural en las constituciones provinciales

DESCRIPCIÓN

Refleja la presencia de principios y conceptos que promuevan el derecho al acceso a suelo urbano y rural en las constituciones provinciales.

METODOLOGÍA

El dato se obtiene de la observación de determinados principios en el texto de las constituciones provinciales.

UNIDAD DE MEDIDA

Presencia o ausencia del atributo.

OBSERVACIONES

Algunos de estos principios pueden estar ausentes en el texto constitucional y presentes en otras normas provinciales. En este caso, el indicador se limita a observar, en cada Provincia, su Constitución, ya que es el conjunto de normas de máxima jerarquía a nivel provincial. Considerando que estas no suelen ser reformadas con frecuencia, el indicador podría actualizarse con posterioridad a cualquier proceso de

revisión o reforma constitucional.

REFERENCIAS

Constituciones provinciales de las veinticuatro jurisdicciones.

RELEVANCIA

Supone una aproximación al grado de legitimidad con el que cuenta en las legislaciones provinciales el derecho de acceso a un lugar donde vivir. A su vez, la presencia de los principios relevados por el descriptor podría amparar iniciativas de nivel provincial y municipal tendientes a democratizar el acceso a este bien.

DATOS DE REFERENCIA

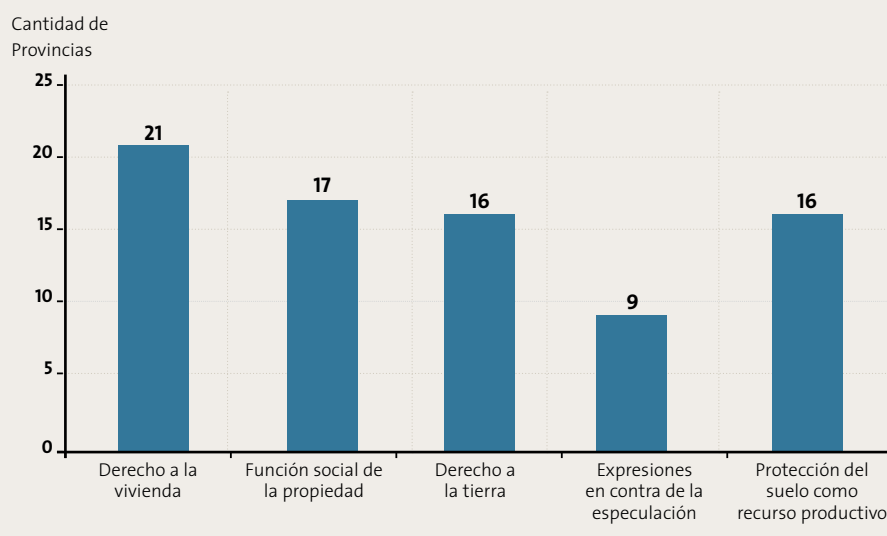
Entre los principios relevados en las constituciones de las veinticuatro jurisdicciones, el derecho a la vivienda es aquel que se presenta con mayor frecuencia.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Constituciones de las veintitrés Provincias argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El reconocimiento de derechos y conceptos vinculados con el acceso al suelo urbano y al suelo rural en los textos normativos no se traduce necesariamente en la implementación de políticas públicas que garanticen el respeto de dichos principios en el territorio. Sin embargo, resulta relevante conocer su presencia o ausencia por dos motivos principales: en primer lugar, porque constituye un indicio acerca del grado de legitimidad social que estos principios poseen; en segundo lugar, porque su reconocimiento podría amparar y/o potenciar políticas públicas -de nivel provincial o municipal- tendientes a garantizar dicho acceso. El derecho a la vivienda se encuentra presente en casi todas las constituciones provinciales -en veintiuna del total de veinticuatro-. Diecisiete constituciones provinciales reconocen la función social de la propiedad, esto es, la noción según la cual el derecho individual de propiedad debe someterse al interés general de la sociedad. Dicho principio había sido incluido en el texto constitucional nacional en la reforma de 1949, pero fue eliminado ocho años más tarde por el gobierno de facto encabezado por el General Pedro Eugenio Aramburu. No obstante, este principio regresó a la Constitución Nacional con la reforma de 1994, a través de la incorporación del Pacto de San José de Costa Rica que establece, en el artículo 21, que “Toda persona tiene derecho al uso y goce de sus bienes. La ley puede subordinar tal

Figura 5. Presencia de principios de acceso al suelo urbano y rural en las constituciones provinciales



Fuente. Relevamiento propio con datos de las constituciones de las veintitrés Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

uso y goce al interés social”.

Asimismo, dieciséis Provincias cuentan con expresiones explícitas relativas al derecho a acceder a la tierra. Ocho de estas Provincias incluyen, además, el concepto de resguardarla de las prácticas especulativas en torno de su propiedad y quince expresan la necesidad de protegerla como recurso productivo.

Cada uno de los principios relevados es mencionado con distinto énfasis y en diferentes contextos.

La noción de función social, por ejemplo, puede ser aplicada a la propiedad de modo genérico o referirse específicamente al uso del suelo o tierras fiscales como recurso de producción, la vivienda o incluso la economía y el capital.

En el caso del derecho a la vivienda, aparece vinculado con los habitantes en general, o bien en función de alguna característica de la población -personas de la tercera edad, madres solteras, jóvenes o trabajadores, entre los más comunes-.

Respecto del acceso a la tierra, la mención de expresiones en contra de la especulación y la protección del suelo como recurso productivo aparece vinculada con la necesidad de planes de colonización que estimulen el uso productivo y residencial de la tierra, la implementación de tecnologías de laboreo que protejan el suelo como recurso o la necesidad de expropiación -por ejemplo en el caso de latifundios improductivos-.

Cabe destacar que solo tres Provincias argentinas cuentan con legislaciones específicas para orientar políticas territoriales que promuevan el reconocimiento de estos principios: la Provincia de Buenos Aires, a través de la ley 8.912 de 1977 y la reciente ley 14.449 de Acceso Justo al Hábitat de 2013; la Provincia de Mendoza con la ley 8.051 de 2009 y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la ley 2.930 de 2008.

Tabla 8. Identificación de artículos por Provincia y principio

	DERECHO A LA VIVIENDA	FUNCIÓN SOCIAL DE LA PROPIEDAD	DERECHO A LA TIERRA	EXPRESIONES EN CONTRA DE LA ESPECULACIÓN	PROTECCIÓN DEL SUELO COMO RECURSO PRODUCTIVO
Buenos Aires	ART 36 (Inc. 7)	NO	ART 36 (Inc. 7)	NO	NO
CABA	ART 31 (Cap. 5)	NO	NO	NO	NO
Catamarca	ART 51; 58 (Inc. 1); 65 (Inc. I Ap. 8); (Inc. V Ap. 3)	ART 8; 50	ART 51; 52	NO	NO
Chaco	ART 35	ART 40	NO	NO	ART 49
Chubut	ART 77	ART 20; 100	NO	NO	ART 100; 95
Córdoba	ART 58	ART 67	ART 58	ART 58 (Ap. 2)	ART 68; 104 (Inc. 17)
Corrientes	ART 39	NO	ART 63	ART 63	ART 62; 63; 65; 225 (Inc. 23)
Entre Ríos	ART 25	ART 23	ART 68	ART 86	ART 68; 86
Formosa	ART 75	ART 47	ART 75; 45	ART 75 (Ap. 2); 45	ART 45
Jujuy	ART 49; 52 (Inc. 11); 72 (Inc. 10)	ART 36 (Inc. 1)	ART 74	NO	ART 74; 76
La Pampa	NO	ART 33	ART 34; 35	NO	NO
La Rioja	ART 40	ART 62	NO	NO	ART 63
Mendoza	NO	NO	NO	NO	NO
Misiones	ART 32	ART 51	ART 53; 55	NO	ART 57; 55; 101 (Inc. 7)
Neuquén	ART 38 (Inc. k); 45 (Inc. 4); 48; 85	ART 83	ART 85; 82 (Inc. b)	ART 82 (Inc. f)	NO
Río Negro	ART 40 (Inc. 8)	ART 90	ART 75; 40 (Inc. 8)	ART 75	ART 75
Salta	ART 37	ART 75	NO	NO	ART 81
San Juan	ART 60	ART 111	ART 111	ART 114	NO
San Luis	ART 48; 51; 53	ART 35	NO	NO	NO
Santa Cruz	ART 55	NO	ART 68	ART 67; 68; 70	ART 71; 74
Santa Fe	ART 21; 27	ART 15	ART 28	NO	ART 28
Sgo. del Estero	ART 37	ART 102	ART 37; 108	NO	ART 108
Tierra del Fuego	ART 23	NO	ART 23; 82	NO	ART 82
Tucumán	NO	NO	NO	NO	NO

Fuente. Relevamiento propio con datos de las constituciones de las veintitrés Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Hogares con agua de red y red de cloacas

DESCRIPCIÓN

El indicador de Hogares con agua de red y red de cloacas muestra la variación, en el período intercensal comprendido entre 2001 y 2010, de los hogares con acceso a dos servicios básicos indispensables: la red pública de agua potable y la red pública de cloacas.

METODOLOGÍA

El indicador se compone, como expresa su denominación, de dos variables:

- a) la cantidad de hogares servidos con agua potable por red pública; y
- b) la cantidad de hogares servidos con red de cloacas.

El mismo se construye dividiendo la cantidad de hogares servidos por el total de hogares de un área geográfica determinada.

UNIDAD DE MEDIDA

Porcentaje de hogares.

OBSERVACIONES

Las redes de agua potable y las redes de cloacas crecen, principalmente, a través de la inversión pública. No obstante, además de la ampliación de la extensión de las redes se requieren inversiones en obras que permitan incrementar los volúmenes de agua potable disponible y el tratamiento de los residuos cloacales, tales como la construcción de plantas de potabilización de agua y de tratamientos de líquidos cloacales, la ampliación de las plantas existentes, además del mantenimiento de las infraestructuras construidas para evitar deficiencias en la provisión del servicio. Tanto las redes de agua como

las de cloacas son redes básicas en la consolidación de las urbanizaciones y de los sectores sobre los cuales se expanden los centros urbanos.

Periodicidad: anual en el caso del relevamiento de la inversión pública, cada diez años para el relevamiento censal.

REFERENCIAS

Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento.

RELEVANCIA

Las redes de agua potable y las redes de cloacas son dos servicios públicos fundamentales para otorgar una adecuada calidad de vida a las personas y tienen una incidencia directa en las condiciones sanitarias de la población, impactando sobre fenómenos que son indicadores de condiciones de vida como la mortalidad infantil y la mortalidad materna. El indicador de Hogares con agua de red y red de cloacas permite analizar la extensión territorial específica de las redes de estos servicios públicos, dando cuenta de la localización de los distintos niveles de cobertura y de la cantidad de beneficiarios de redes de agua potable y cloacas en cada departamento del país. De este modo, aporta a la generación de información para la toma de decisiones tanto en materia de inversión pública en infraestructura como en la implementación de programas de política sanitaria.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas 2001 y 2010 - INDEC.

En el marco de un fuerte incremento del número de hogares, el total servido por la red de agua pasó de poco más de 8.000.000 en 2001 a más de 10.200.000 en 2010, pasando los porcentajes de cobertura del 80% al 84%. En cuanto a las cloacas, se incorporaron en el período 1.800.000 hogares servidos, pasando a representar del 46,4% en 2001 al 53,2% en 2010. Si se observa cuántos hogares poseen los dos servicios, se advierte un mejoramiento: en 2001 eran 4.628.446 hogares (el 45,9%) y pasaron a ser 6.312.988 en 2010 (el 51,9%).

La distribución regional de la cobertura de agua muestra tendencias similares aunque con disparidades. Todas las regiones experimentaron mejoras en sus indicadores, con los mayores aumentos en las regiones más desfavorecidas. Patagonia y Cuyo muestran las mejores coberturas, mientras que la de menor cobertura es NEA, que aumentó un 11%, frente al promedio del 4% para el total del país. Respecto a los hogares con conexión a la red de cloacas, si bien históricamente la cobertura ha sido mucho menor que la del agua potable, el ritmo de ampliación ha sido más rápido gracias a la fuerte inversión en obra nueva. Las regiones de mayor cobertura son también Patagonia y Cuyo, con 70% y 54%, respectivamente.

Se destaca, asimismo, que los mayores incrementos se dieron en las regiones NOA y NEA, con variaciones de más del 20%.

En el análisis a nivel provincial, Misiones y Buenos Aires son las jurisdicciones que menor proporción de hogares con agua de red poseen, con un 72% y 75%, respectivamente. Buenos Aires, que alberga al 40% de los hogares del país, sufre una fuerte presión demográfica que se manifiesta especialmente en

DATOS DE REFERENCIA

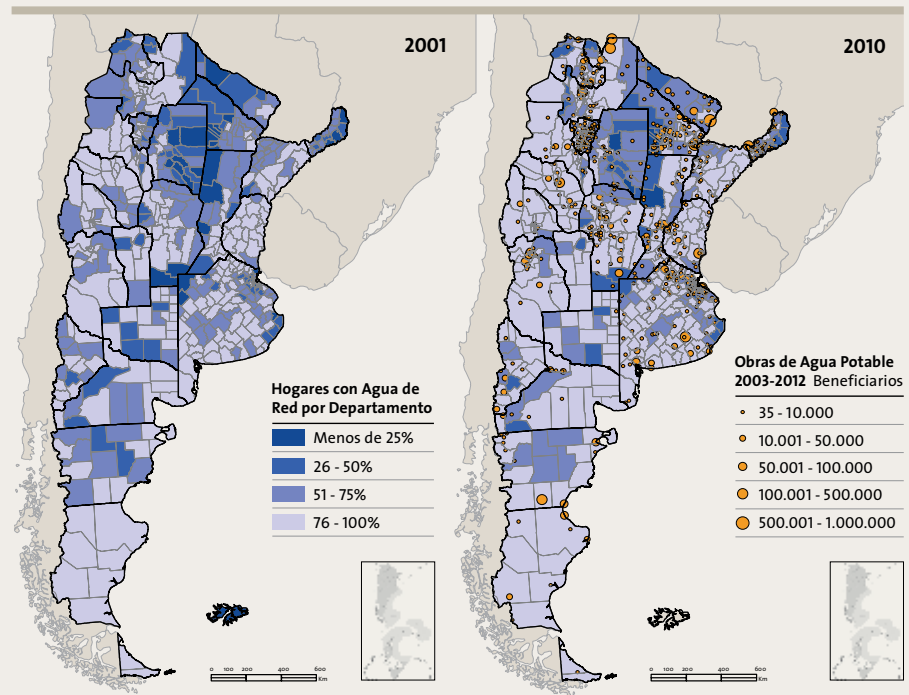
HOGARES CON SERVICIO DE:	2001	2010
Cloacas	47,2%	53,2%
Agua	80,1%	83,9%
Cloacas y Agua	45,9%	51,9%

los bajos índices de cobertura de los municipios de la Región Metropolitana. Otras Provincias del norte, como Santiago del Estero, Chaco y Formosa, también cuentan con una cobertura de hogares que no llega al 80%. En el extremo contrario, los valores más elevados se encuentran en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Santa Cruz y Chubut, con una cobertura prácticamente total. También en este caso se verifica que todas las jurisdicciones mejoraron su cobertura y que los crecimientos más importantes se dieron en las Provincias que presentaban peores condiciones, destacándose Misiones, Formosa y Chaco. Tierra del Fuego constituye una excepción, con un retroceso en la proporción de hogares servidos, dando cuenta de las dificultades para seguir el ritmo de crecimiento de la población por las migraciones y el acelerado proceso de formación de nuevos hogares.

Respecto a los hogares conectados a la red de cloacas, Misiones, Santiago del Estero y Chaco son las que menor proporción de hogares servidos poseen. Por el contrario, los distritos de mayor proporción de hogares con red cloacal son la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tierra del Fuego y Santa Cruz, con una cobertura prácticamente total. El crecimiento diferencial reproduce la situación descrita para el agua, con las Provincias más rezagadas en la cobertura de cloacas experimentando los mayores crecimientos. También en este caso se verifican excepciones, con un leve retroceso de los hogares servidos en Tierra del Fuego y la Ciudad de Buenos Aires, esta última a partir del aumento de los hogares que residen en villas.

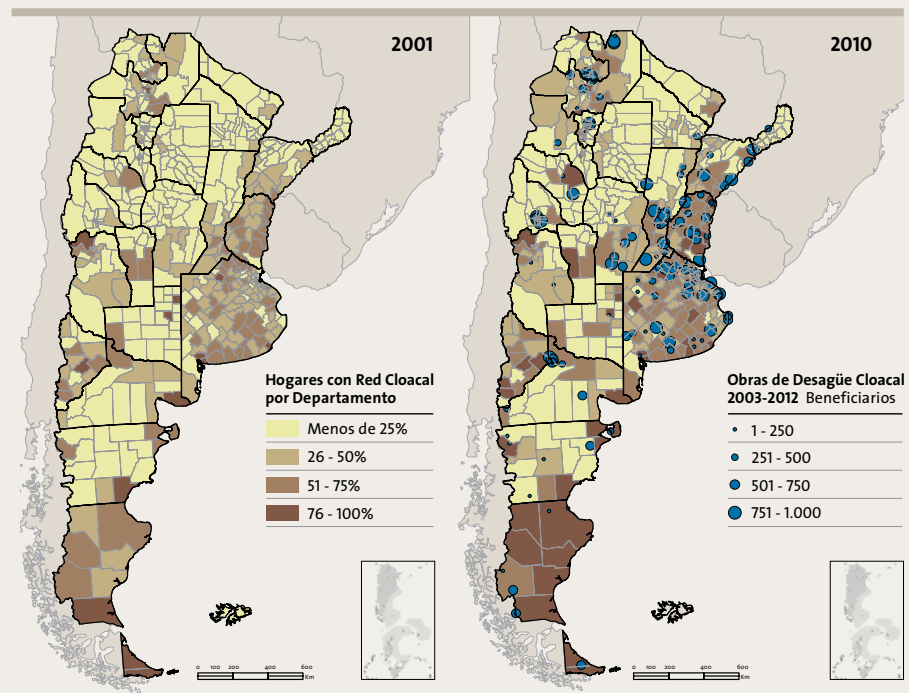
En la escala de los departamentos se aprecia un proceso de homogeneización en cada una de las Provincias, en particular en relación con la cobertura de agua, en la que se atenúan las diferencias intraprovinciales. De todos modos, son las áreas más urbanizadas las que exhiben mejores porcentajes de cobertura en relación con las áreas rurales, ya que se trata de servicios

Mapa 10. Porcentaje de hogares con red de agua y obras de agua potable 2003-2012



Fuente. Elaboración propia con datos del INDEC y ENHOSA.

Mapa 11. Porcentaje de hogares con red de cloacas y obras de desagüe cloacal 2003-2012



Fuente. Elaboración propia con datos del INDEC y ENHOSA.

vinculados con la aglomeración de población. En el caso de la red de cloacas, persisten áreas con baja cobertura, marcando una situación más heterogénea al interior de cada Provincia. El conjunto de mejoras se sustenta en la inversión pública realizada en la última

década, fundamentalmente a través del ENHOSA, que incluyó componentes estructurales como plantas de potabilización de agua y de tratamientos de líquidos cloacales, ampliación de las plantas existentes y la ejecución de nuevas redes. III

CURSOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

Introducción

El Curso de Formación en Planificación y Ordenamiento del Territorio para Agentes de Gobierno está dirigido a la capacitación de los recursos humanos de los organismos públicos provinciales y municipales vinculados con la gestión de procesos territoriales. Este componente se incluyó dentro del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Planificación Territorial en respuesta a la demanda específica formulada en este sentido por los representantes provinciales del COFEPLAN.

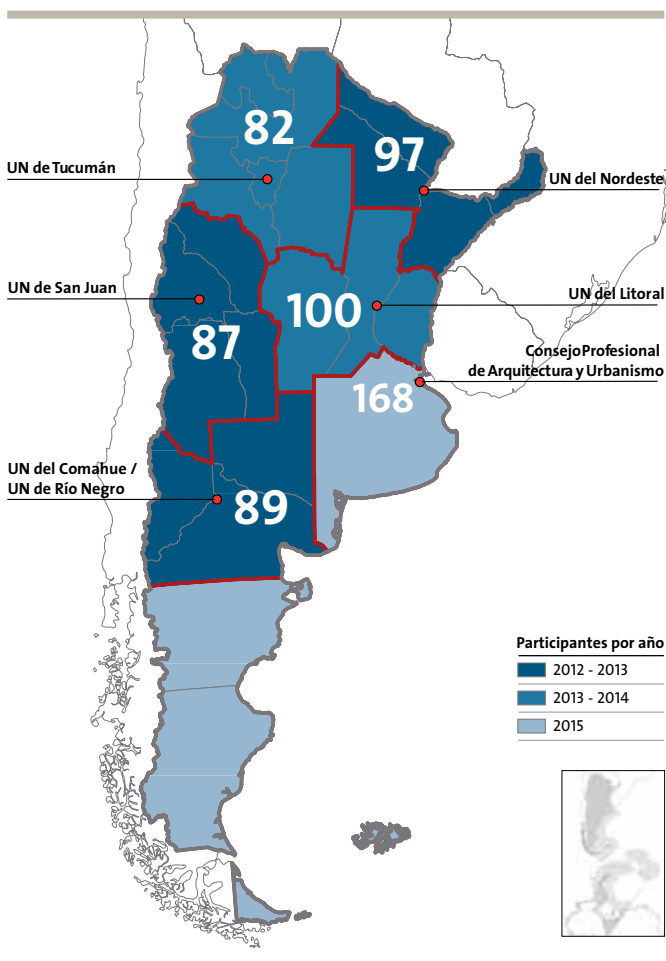
La iniciativa buscó atender al diagnóstico expresado por dichos representantes respecto de la fragilidad de los equipos técnicos de las áreas ligadas a la gestión territorial y/o a la inversión pública y, al mismo tiempo, fortalecer el ejercicio de la planificación territorial como política pública inherente al propio proceso de gobierno. Este binomio cobra sentido en el entendimiento de que la posibilidad de que la práctica

de planificación devenga en una plataforma cultural para el procesamiento de consensos y disensos en torno de la agenda de cuestiones territoriales está vinculada, entre otras cosas, con la habilidad que adquieran los agentes de gobierno local y regional para implementarla.

En términos específicos, el Curso se propone promover la equidad en el acceso al conocimiento, con el objeto de que los agentes de gobierno de todo el país tengan la oportunidad de participar del debate sobre el desarrollo del territorio y conocer las alternativas e instrumentos de intervención que se están aplicando en la actualidad, tanto en nuestro país como en otros países de la región. Como propósitos de carácter institucional, el Curso plantea propiciar la coordinación y complementación con los organismos sectoriales con competencias sobre el territorio, apoyar el desarrollo de un enfoque integral y multidisciplinar de la gestión del territorio para dar viabilidad social, política, técnica y económica a los programas y planes en desarrollo y fomentar la difusión, el debate y la formación de consensos en torno al Plan Estratégico Territorial.

Habiendo constatado la pertinencia de la propuesta y el interés generalizado por la formación de los propios equipos se desarrollaron, desde el año 2012, doce ediciones sucesivas del Curso de Planificación y Ordenamiento Territorial para Agentes de Gobierno en distintas regiones del país. La cobertura territorial y el formato de las actividades dieron lugar a resultados significativos sin antecedentes, tales como la posibilidad de difundir experiencias regionales de planificación territorial, de generar un acervo de experiencias compartidas entre los gestores de políticas públicas y de fortalecer la identificación y pertenencia de los agentes a partir del intercambio de prácticas y reflexiones conjuntas sobre problemas afines. Se consiguió así abrir un espacio en el cual poner en discusión las prácticas recientes de planificación en la Argentina, enmarcadas en un enfoque integral y multidisciplinar de la gestión del territorio.

Mapa 12. Cobertura territorial



Fuente. Elaboración propia.

Contenidos y organización curricular

Los contenidos generales de la formación fueron diseñados por un conjunto de destacados especialistas en la materia que, junto con el equipo de la Subsecretaría, trabajaron en la confección del documento del diseño curricular. Este se organizó en tres ejes modulares: Gobierno y Planificación; Problemas Territoriales; e Instrumentos de Gestión I y II.

En torno a Gobierno y Planificación, se propone la incorporación de la noción de gobernanza territorial, según la cual la

transformación del territorio se explica a partir de procesos de naturaleza política, en los que intervienen múltiples actores y donde se dirime la administración de los conflictos propios de la dinámica de desarrollo territorial. El binomio gestión y decisión se aborda concibiendo la relación entre capacidad de coordinación, representación y planificación, como andamiaje sustancial del liderazgo de los procesos socioterritoriales en torno a un modelo esperado.

El módulo Problemas Territoriales plantea el análisis de la organización del territorio a distintas escalas, colocando en el centro de interés las cuestiones sociales, económicas y ambientales derivadas de los procesos de modernización selectiva, concentración y desconcentración productiva, crecimiento urbano, accesibilidad e integración de la circulación, entre otros. Se considera que todos ellos son tópicos ineludibles de la agenda actual de problemas sociales y espaciales que desafían a los decisores del territorio para la gestión de un futuro sustentable.

En cuanto a Instrumentos de Gestión Territorial, se presenta un abanico de herramientas que permiten promover, inducir o regular las transformaciones territoriales. Se trata de dos módulos en los que se pone particular énfasis en los instrumentos para la gestión del suelo, desplegando las herramientas técnico-jurídicas disponibles, sin perjuicio de plantear la necesidad de avanzar hacia la construcción de un cuerpo normativo que regule la relación entre las esferas de lo público y lo privado de forma más integral. La reflexión acerca de las herramientas disponibles y por crear, identificadas a partir de los problemas en común, resultó una práctica frecuente y alentadora sobre las posibilidades reales de intervención en el territorio cercano.

La formación se organiza a lo largo de un cuatrimestre, combinando instancias presenciales e instancias virtuales. Las primeras consisten en cuatro encuentros de dos jornadas completas de trabajo, en los que se congregan los aproximadamente 40 miembros de cada cohorte. Durante las instancias presenciales se dictan clases teóricas, se presentan seminarios de casos de gestión por parte de funcionarios y/o docentes y se proponen trabajos prácticos para la aprehensión de herramientas y metodologías específicas, en formato de taller. Las instancias virtuales se desarrollan a través de una plataforma en la cual se ofrecen diversos espacios para el intercambio entre participantes -foros, chats, documentos y materiales, novedades, así como las consignas de los trabajos prácticos y material bibliográfico. La gerencia de este espacio está a cargo de un equipo de tutores con formación en planificación territorial.

Actores del dispositivo

Con el fin de consolidar la iniciativa como un aporte a las estrategias de fortalecimiento de las capacidades de los agentes de gobierno, la postulación de los participantes fue de índole institucional y no personal. En términos organizativos, fueron

los Gobiernos Provinciales -a través de sus representantes en el COFEPLAN- quienes identificaron a los participantes en función de las respectivas prácticas de consolidación de la planificación local y/o regional previstas para su territorio.

El criterio sugerido para la selección de los agentes fue considerar a todas las áreas de gobierno relacionadas con la gestión del territorio, más allá de su vínculo disciplinar con la planificación. De hecho, la diversidad de áreas de gobierno representadas en cada cohorte dio cuenta del interés y entendimiento de la convocatoria. Los participantes seleccionados incluyeron funcionarios de dependencias tales como reparticiones de obras públicas, catastro, recursos hídricos, infraestructura y servicios, vialidad, vivienda y otros organismos sectoriales de los distintos niveles del Estado cuyas acciones son determinantes en la conformación del territorio pero que habitualmente no están articuladas con las instancias de ordenamiento y planificación territorial.

Cabe considerar que, con el objeto de fomentar la sinergia entre los componentes del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Planificación Territorial, se propuso en todos los casos la articulación entre el dictado del presente Curso y los proyectos de planificación que estuvieran en cartera. Esto significó que buena parte de los agentes de gobiernos locales y/o

Curso Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo - 2013



provinciales implicados en cada experiencia, llevada adelante por el componente de Apoyo a Proyectos de Planificación Urbana y Regional, fueran al mismo tiempo sujetos de capacitación. Para el desarrollo de los cursos se firmaron convenios con seis universidades nacionales, correspondientes a cinco regiones: Universidad Nacional de San Juan (Cuyo), Universidad Nacional del Nordeste (NEA), Universidad Nacional de Tucumán (NOA), Universidad Nacional del Comahue y Universidad Nacional de Río Negro (Patagonia) y Universidad Nacional del Litoral (Centro). Las universidades fueron las encargadas de proponer docentes para el dictado de clases -los que se complementaron con docentes preseleccionados por la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública por su experiencia y nivel académico-, colaboraron en la logística general de los cursos, facilitaron sus instalaciones para el dictado de los encuentros presenciales y postularon un cupo propio de participantes. Complementariamente, el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) facilitó el uso de su plataforma virtual y reconoció la formación a través de una disposición específica, permitiendo así que cada agente de gobierno valide la capacitación recibida ante los organismos provinciales y municipales.

Balance, aprendizajes y desafíos

Desde 2012 se desarrollaron dos ediciones en cada región -Cuyo, NEA, NOA, Centro, Patagonia Norte- y dos en la Ciudad de Buenos Aires, alcanzando doce cursos que involucraron la participación de dieciocho Provincias y la CABA. En estos participaron un total de 623 agentes de gobierno, 6 universidades nacionales y 67 docentes.

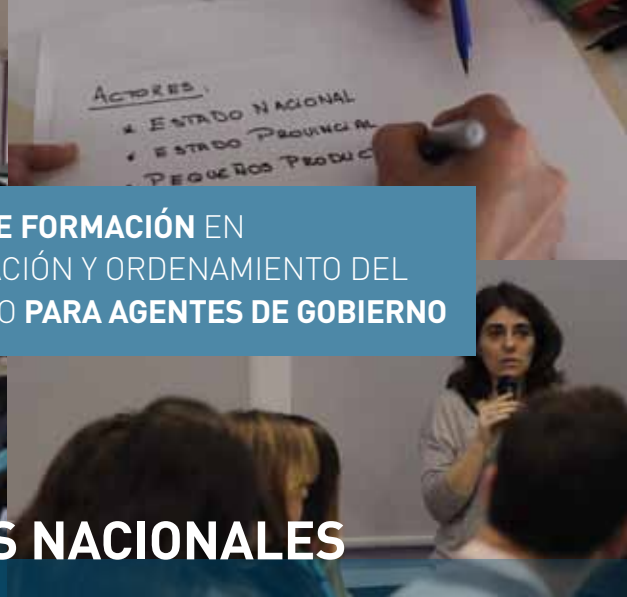
La respuesta a la convocatoria de los cursos y el compromiso de los participantes dinamizaron un proceso de creciente instalación de la planificación como herramienta de gestión y consolidaron cada encuentro, presencial o virtual, como un espacio de incorporación, revisión y afirmación de saberes sobre el territorio.

En un sentido amplio, parte de la experiencia valió para comprobar que cada agente detenta un cúmulo de saberes apreciable que aplica, de hecho, de manera asistemática y también que en cada repartición existen herramientas legítimas y legales disponibles que, aunque poco afianzadas en el uso, podrían ser aplicadas para concordar ese saber hacer con los intereses que pesan sobre el territorio y, al mismo tiempo, potenciar su gestión con sentido público y político.

El intercambio propiciado por los cursos significó un aporte para la conformación de un banco de experiencias de planificación territorial representativas de cada una de las regiones del país.

La reunión de actores de la academia y de la gestión sin dudas renueva la propia visión sobre el quehacer cotidiano de la gestión territorial y corrobora que la distancia entre técnica y política es una brecha que tiende a achicarse, respondiendo mucho más a una forma de fragmentación de saberes y concentración de competencias que a una escisión real de las acciones en el territorio. Asimismo, la participación de docentes regionales de las universidades nacionales fue un aporte enriquecedor que fortaleció las relaciones entre los ámbitos del conocimiento y los de gobierno, de cara a la actualización y la articulación de las respectivas agendas. Este intercambio significó también un aporte para la conformación de un banco de experiencias de planificación en cada región, incluidas aquellas no necesariamente exitosas pero sí representativas de las problemáticas que pesan sobre cada una de las regiones.

Finalmente, la experiencia ha constituido un hito en el proceso de conformación de una red de actores del territorio que, a tono con la época en la que actúan, entienden a su trabajo y a la planificación como un campo de acción de alta tracción sobre el acontecer de las ciudades y el territorio. En este plano, dicha experiencia ha permitido fortalecer la visión multiescalar de la planificación de políticas públicas, actualizar abordajes y temas de debate vigentes e instalar unos principios comunes acerca del desarrollo nacional en términos de equidad y justicia. ■■■

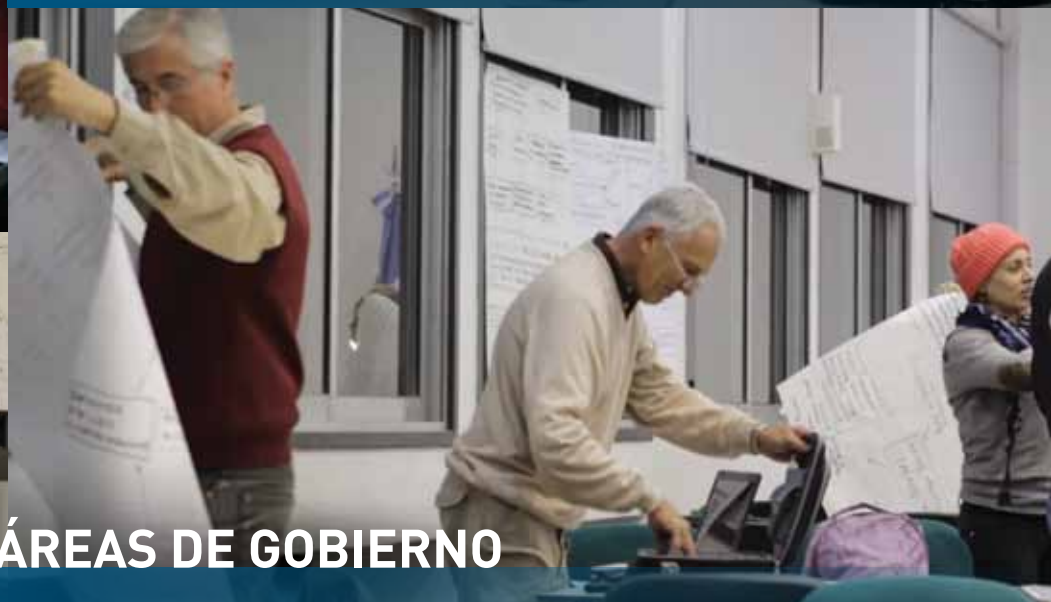


CURSOS DE FORMACIÓN EN PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO PARA AGENTES DE GOBIERNO

6 **CONVENIOS CON UNIVERSIDADES NACIONALES**



623 **AGENTES CAPACITADOS**



269 **ÁREAS DE GOBIERNO**



CAPACITACIÓN EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Con el doble objetivo de brindar apoyo a organismos provinciales y municipales en la formación de recursos técnicos y, a su vez, fortalecer las propias capacidades de la Subsecretaría, se diagramaron distintas instancias de formación que permitieron a los agentes de gobierno introducirse y perfeccionarse en el campo del manejo y análisis de datos espaciales.

La utilización de información relacionada con el territorio ha pasado a formar parte de la cotidianeidad de las tareas que llevan a cabo la mayoría de los organismos públicos de todos los niveles y sectores. Las nuevas tecnologías de información y comunicación tienen un importante componente geográfico representado por mapas dinámicos e interactivos y acercan a los usuarios nuevas posibilidades para analizar los datos en función del territorio. Esta situación ha generado un interés creciente de las diferentes áreas de gobierno por los Sistemas de Información Geográfica (SIG).

Desde las primeras reuniones formales del COFEPLAN se planteó la necesidad de crear capacidades para la gestión de SIG. De este modo, se decidió incluir en el Programa de Fortalecimiento Institucional un componente específico para formar equipos de trabajo interdisciplinarios en la materia, que tengan la posibilidad de relevar, procesar, analizar y publicar datos geográficos, desarrollando y aplicando las tecnologías que día a día surgen en este campo del conocimiento. Para ello, se pusieron en marcha diversos cursos orientados a brindar asistencia y ca-

pacitación a organismos nacionales, provinciales y municipales de planificación, contribuyendo a la conformación de equipos técnicos capaces de desarrollar sus propios SIG.

El diseño y el dictado de los cursos se realizaron con la colaboración del Programa Nacional Mapa Educativo del Ministerio de Educación, que cuenta con un enorme caudal de experiencias en la materia. En consonancia con la política informática del Estado Nacional, se tomó como premisa que la capacitación se llevara a cabo con herramientas de *software* libre, con la consiguiente ventaja de eliminar la barrera que para muchos organismos públicos significa el pago de licencias de *software* propietario.

Desde mediados de 2012 se han desarrollado distintas instancias de formación. Por un lado, se contempló un curso introductorio que permitiera a los agentes gubernamentales interesados incorporar las primeras nociones y, por el otro, se pusieron en marcha dos instancias de perfeccionamiento focalizadas en el manejo de bases de datos geográficos y herramientas de análisis espacial. Todos estos cursos fueron dictados inicialmente a través del entorno GVSIG, actualizado desde mediados de 2014 al *software* Quantum GIS. Dichos cursos fueron impartidos de forma virtual, donde los participantes interactuaron con el equipo docente, accedieron a documentos institucionales, llevaron adelante ejercicios y experiencias de trabajo y socializaron con otros alumnos en distintos foros.

Taller Nacional SIG, diciembre de 2013



Cada curso incluyó diferentes contenidos.

Introducción a los Sistemas de Información Geográfica

- » Introducción a los sistemas de información geográfica
- » Visualización de información geográfica
- » Mapas temáticos
- » Tablas de atributos
- » Edición de capas
- » Introducción al análisis espacial para la planificación territorial

Herramientas de Análisis Espacial

- » Análisis espacial aplicado a la planificación territorial
- » Geoestadística, rasterización, vectorización y conversión de geometrías
- » Análisis de accesibilidad e interacción espacial
- » Análisis de proximidad y distancias euclidianas y de redes
- » Áreas de influencia y análisis centrográfico
- » Análisis de localización y asignación de eventos
- » Modelador del terreno en 3D y modelado de variables

Bases de Datos Geográficos

- » Nociones básicas sobre las bases de datos relacionales
- » Integración de datos alfanuméricos y geoespaciales
- » Lenguaje de consulta para la explotación de datos geoespaciales
- » Análisis de datos geoespaciales

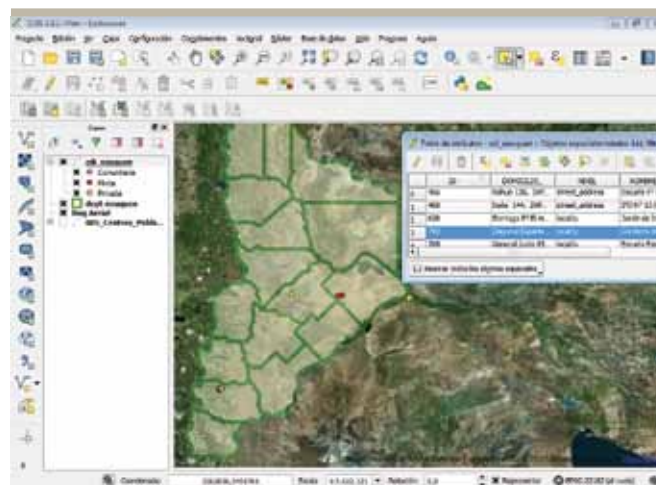
La instancia de formación virtual concluyó con un taller presencial en el que se reunieron 40 participantes de organismos de diversas Provincias y municipios capacitados a lo largo del año. En este se presentaron trabajos realizados por los participantes y se conformaron mesas de trabajo en las que se compartieron experiencias adquiridas a lo largo del Programa. Por otra parte, se ofrecieron charlas sobre herramientas específicas que complementaron la capacitación virtual.

Asimismo, la instancia presencial fue importante en tanto contribuyó a consolidar la comunidad de práctica que constituyen los agentes de las áreas de planificación que trabajan con SIG. La oferta de capacitación en SIG estuvo orientada a diferentes perfiles, siendo la prioridad atender las demandas de capacitación del mayor número de organismos posibles en todo el territorio nacional, contribuyendo al fortalecimiento de sus recursos humanos y técnicos. En este marco, se han capacitado en SIG más de 400 agentes de gobierno provenientes de más de 150 organismos del campo de la planificación correspondientes a distintos niveles de gobierno de todas las Provincias del país. III

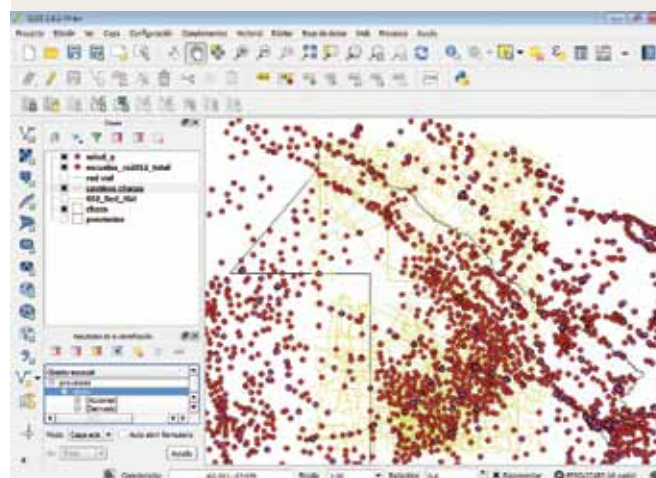
Tabla 9. Resultados obtenidos

CICLO	AULAS VIRTUALES	AGENTES CAPACITADOS	PROVINCIAS PARTICIPANTES
2012 (2º Semestre)	4	102	22
2013	10	181	23
2014	5	134	20
TOTALES	19	417	23

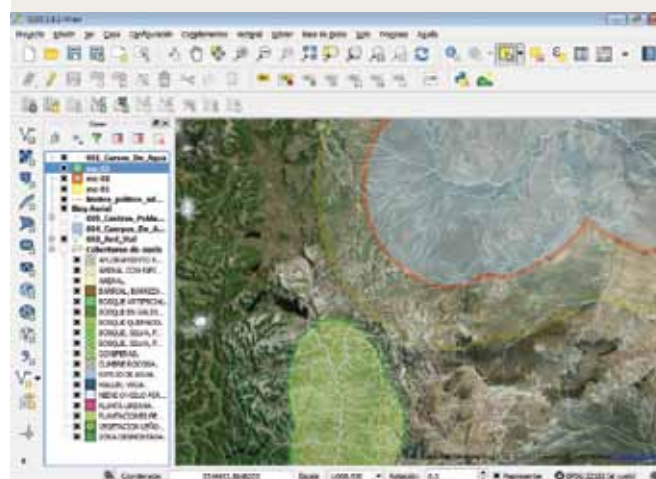
Aplicación de los Sistemas de Información Geográfica



La superposición de distintas capas permite observar de qué manera se distribuyen, en un mismo escenario, variables tales como establecimientos educativos, de salud, caminos y redes viales.



Un aporte significativo de los sistemas de información geográfica al análisis territorial es la capacidad de asociar, de manera dinámica, tablas de datos espaciales con representaciones cartográficas.



Por medio de diferentes herramientas de análisis es posible determinar las densidades, áreas de influencia o de expansión de un determinado fenómeno en el territorio.

COMUNICACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Desde su concepción, uno de los objetivos de trabajo de la Subsecretaría apunta a fomentar la difusión y formación de consensos en torno al PET en las esferas pública, privada y de las organizaciones de la sociedad civil. En este marco, se da respuesta a las necesidades comunicacionales de las distintas líneas de acción de planificación del territorio, tanto hacia el interior como hacia el exterior de la Subsecretaría, desarrollando tareas de gestión de imagen institucional a través de plataformas virtuales y redes sociales, diseño de piezas y publicaciones y producción de actividades de difusión en diversos foros.

La inclusión de un subcomponente específico dentro del Programa de Fortalecimiento Institucional significó la posibilidad de profundizar y diversificar estas tareas. En este sentido, se decidió avanzar con propuestas complementarias, en distintos soportes y con diferentes niveles de alcance, con la intención de contar con una mayor variedad y volumen de piezas de comunicación. En primer lugar, se rediseñó la página web de la Subsecretaría (en el dominio www.planificacion.gob.ar) y se creó la cuenta de Twitter @PlanTerritorial, en la convicción de que la presencia en la web es fundamental para reforzar toda acción de comunicación y amplificar su alcance. De este modo, se pretende poner a disposición las principales novedades del trabajo realizado en la dependencia, los documentos producidos para su consulta y las distintas herramientas informáticas que se han desarrollado para acceder a la información generada.

Se continuó con la publicación editorial de los avances producidos en la implementación del Plan Estratégico Territorial, tanto a nivel general -como lo demuestra el presente documento- como a través de la edición de volúmenes específicos de líneas de acción en marcha, tales como el Plan de la Región del Río Colorado y el PET de Santa Catalina, Corrientes. Asimismo, se llevó adelante una edición síntesis del Avance II del PET, con el objeto de ampliar su distribución. Por otra parte, se produjeron distintos folletos con temáti-

cas específicas. Tal es el caso, una vez más, del Avance II del PET, que contó con un tríptico acompañado de un CD con el contenido de la publicación, además del Anteproyecto de Ley Nacional de Planificación y Ordenamiento Territorial, la Metodología de Identificación y Ponderación de Proyectos Estratégicos de Infraestructura y los Planes Estratégicos del Área Metropolitana de San Juan, Toay (La Pampa), Santa Catalina (Corrientes) y Sarmiento (Chubut).

También se llevaron adelante iniciativas en soporte audiovisual de distinta índole. Se produjeron videos institucionales de la Subsecretaría y del Consejo Federal de Planificación, en los cuales se da cuenta de sus recorridos, funciones y logros. Además, se realizó un corto que detalla paso a paso cómo se conformó la cartera ponderada de proyectos estratégicos de infraestructura. Por último, se elaboraron piezas documentales de las iniciativas en materia de Capacitación de Agentes de Gobierno y de Apoyo a Proyectos de Planificación.

Otro eje de trabajo que está dentro de la órbita del subcomponente es la realización y/o participación en encuentros vinculados con la planificación territorial de distinta índole. En este sentido, se organizaron el Seminario de Sensibilización sobre Prospectiva Territorios del Futuro, el Seminario Regional sobre Políticas Territoriales y el Encuentro sobre Políticas Territoriales. Como participaciones pueden destacarse la Jornada Nacional de la Infraestructura, el 11º Simposio de la Asociación Internacional de Planificación Urbana y Ambiente, el Seminario de Posgrado Hábitat y Habitar de la Universidad Nacional de La Plata, la 62º Convención Anual de la Cámara Argentina de la Construcción y los I y II Congreso Internacional de Responsabilidad Social, entre otros. En dichos acontecimientos, además de la participación activa en convocatorias, paneles de discusión y cobertura en redes sociales, la Subsecretaría contó con piezas de comunicación realizadas especialmente para cada caso como espacios de exposición, piezas impresas y spots audiovisuales. ■■■



FOLLETOS

- » Plan Estratégico Territorial - Avance II
- » Anteproyecto de Ley de Planificación Territorial
- » Experiencias de Planificación



PUBLICACIONES

- » Plan Estratégico Territorial Avance II - Edición Síntesis
- » Plan Estratégico Territorial Río Colorado - Edición Síntesis
- » Plan Estratégico Territorial de Santa Catalina, Corrientes



PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL
PUNA

IMPULSAR EL DESARROLLO E

PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL
TOAY

PIEZAS AUDIOVISUALES

- » Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública
- » Metodología de Identificación y Ponderación de Proyectos
- » Institucional del Consejo Federal de Planificación
- » Curso de Planificación y Ordenamiento del Territorio
- » Experiencias de Planificación y Ordenamiento Territorial



20
PROVINCIAS

PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL
SARMIENTO

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA



PLANIFICACIÓN

MAXIMILIANO BONI
Secretaría de Urbanismo y Políticas
Buenos Aires, 2010-11



Los "atares" asociados a cada uno de los procesos problemáticos son variados e interrelacionados:

- Los problemas que adquieren "status público" (y esto es el protagonismo en la agenda gubernamental) se ven compartimentados espacialmente, si están asociados entre sí (Ej: desertificación, erosión, deterioro económico, desigualdad territorial).
- Los intereses y las ideologías de las diferentes instituciones en los problemas en cuestión (y sus soluciones) expresan y politizan "sus propias concepciones" del problema.



EVENTOS

- » Seminario de Sensibilización sobre Prospectiva - Buenos Aires, 28-03-12
- » Seminario Políticas Territoriales - San Miguel de Tucumán, 31-10-12
- » Encuentro sobre Políticas Territoriales - Viedma, 22-11-12
- » Jornada Nacional de Infraestructura - Bs. As., 22-07-13
- » Seminario de Posgrado Hábitat y Habitar - La Plata, 28-08-13
- » Simposio de la Asociación Internacional de Planificación Urbana y Ambiente - La Plata, 16 al 19-09-14
- » I y II Congreso Internacional de Responsabilidad Social - Buenos Aires, 14 al 16-10-13 y 12 al 14-11-14
- » 62º Convención Anual de la Cámara Argentina de la Construcción - Buenos Aires, 25-11-14



DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y BIBLIOGRÁFICO

Como parte de las acciones tendientes a fortalecer a los equipos de planificación de Provincias y municipios de Argentina se incluyó, en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional, la dotación de equipamiento a las áreas de planificación, tanto de insumos informáticos como bibliográficos.

Para la adquisición de recursos informáticos se definieron módulos con equipamiento de base que pudieran ser adaptados a las necesidades específicas de las oficinas provinciales o municipales de planificación que lo solicitaran. Asimismo, se decidió que se ofrecería equipamiento a aquellas áreas con las que se estuviera trabajando en otros componentes del Programa, en pos de lograr sinergia entre las distintas líneas de acción.

De esta forma entre 2013 y 2014 se logró entregar el equipamiento para treinta oficinas de planificación, tanto de organismos provinciales como municipales y regionales. El equipamiento informático contemplado apunta a mejorar la capacidad y disponibilidad de puestos de trabajo -computadoras de escritorio, impresoras, *plotters*-, la conectividad a Internet -*routers* y redes-, la posibilidad de apoyar actividades como presentaciones, talleres y conferencias -computadoras por-

tátiles y proyectores- y la administración de sistemas -servidores, infraestructura-.

A su vez, se llevó a cabo la distribución de libros y documentos que pudieran resultar de utilidad para conocer nuevas perspectivas y experiencias de política pública territorial. Para ello, se realizó una selección de material bibliográfico que contemplara las diversas problemáticas que hacen a la gestión territorial tales como la movilidad, los mercados de suelo, la cuestión ambiental, el riesgo de desastres, el desarrollo de infraestructura y la integración regional, entre otros.

Treinta oficinas de planificación de organismos regionales, provinciales y locales adquirieron equipamiento para fortalecer el desarrollo de sus actividades.

Asimismo, se incluyeron publicaciones vinculadas con la planificación elaboradas por los Estados, con el fin de difundir los trabajos desarrollados desde el ámbito público y promover la articulación entre diferentes niveles y sectores estatales.

La selección final estuvo conformada por 33 publicaciones que fueron distribuidas a los equipos de planificación de los Gobiernos Provinciales. III



BIBLIOTECA DE PLANIFICACIÓN - TEMÁTICAS INCLUIDAS

- » Planificación
- » Infraestructura
- » Gestión territorial
- » Vivienda social
- » Movilidad
- » Metodología
- » Ambiente y cambio climático
- » Problemática urbana
- » Problemática rural
- » Desarrollo
- » Cartografía

APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS DE INTEGRACIÓN INTERNACIONAL

Como parte del proceso de planificación territorial regional indicativa, los países suramericanos aprobaron un Plan de Acción en el año 2006 orientado a promover un salto de calidad.

En este sentido, entre los trabajos realizados, el desarrollo de metodologías ocupa un lugar relevante para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Acción.

Metodología Evaluación Ambiental y Social Estratégica

Objetivos

- » Mejorar la comprensión de la dinámica de un ámbito territorial específico
- » Comprender la dinámica impuesta por un grupo de proyectos identificando las implicancias ambientales y sociales que generan sobre un territorio
- » Identificar programas y proyectos complementarios y sinérgicos a los que son objeto de evaluación
- » Identificar factores y procesos estratégicos claves en el territorio sobre cuyas bases sea posible construir escenarios alternativos, reconociendo riesgos y oportunidades
- » Elaborar una estrategia y un Plan de Acción Estratégico que permitan la incorporación temprana de la dimensión ambiental y social en la implementación de programas y proyectos de inversión
- » Facilitar un espacio para el diálogo constructivo entre las diversas jurisdicciones y actores clave

Mecanismo de aplicación

La aplicación de la metodología requiere el liderazgo de especialistas de gran experiencia en áreas relacionadas con la evaluación ambiental y social. Se aplica con participación y compromiso pleno de los Gobiernos involucrados que conforman equipos de trabajo para aprender-haciendo.

Se desarrolla con base en información secundaria y considera de alto valor los aportes de los diferentes actores clave en sus diversas fases de aplicación que son las siguientes:

1. Aproximación y planeamiento
2. Recopilación, sistematización y análisis
3. Consulta y validación en terreno
4. Elaboración de documento preliminar
5. Retroalimentación y ajuste
6. Elaboración de resultados finales

Define a los actores clave como aquellas personas que por sus características, roles, injerencia, interés y representatividad en ámbitos regionales, nacionales e internacionales pueden ser

consultados en el proceso de desarrollo de la evaluación.

Asimismo, un instrumento clave en el proceso es el plan de participación cuyo objetivo general es diseñar e implementar una estrategia efectiva y continua de participación con la siguiente finalidad:

- » Establecer/crear canales de información, comunicación, consulta y apropiación entre el equipo de trabajo y los actores clave de manera de involucrarlos en la aplicación de la metodología
- » Integrar los resultados del proceso participativo en todas las iniciativas y actividades relacionadas con la evaluación ambiental y social

Aplicaciones realizadas y en preparación

- » Grupo 2 de Proyectos del Eje de Integración y Desarrollo del Sur
- » Programa Pehuenche
- » Ruta Nacional 40

Grupo 2 de Proyectos del Eje de Integración y Desarrollo del Sur

El EID del Sur es uno de los diez ejes en los que se encuentra organizado el territorio de América del Sur de acuerdo con la Planificación Territorial Indicativa de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Suramericana, actualmente foro técnico del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planamiento.

Los EID son franjas multinacionales de territorio en donde se concentran espacios naturales, asentamientos humanos, zonas productivas y flujos comerciales. En cada uno de ellos se han identificado proyectos a ser ejecutados, los que a su vez se han agrupado con el objetivo de potenciar sus sinergias.

En el EID del Sur se han identificado dos grupos de proyectos:

Grupo 1: Concepción-Bahía Blanca-Puerto San Antonio Este.

Grupo 2: Circuito Turístico Binacional de la Zona de los Lagos.

Argentina y Chile propusieron realizar la aplicación de la metodología EASE al Grupo 2 del Eje del Sur, cuya función estratégica corresponde al fortalecimiento de un sistema turístico binacional

en torno a la zona de los lagos de Argentina y Chile, donde se favorezca la generación de oportunidades de desarrollo así como la conservación de los recursos ambientales de la zona.

Este grupo de proyectos involucra a las Provincias de Río Negro y Neuquén, por Argentina, y a las regiones De los Ríos, De los Lagos y Araucanía, por Chile.

Mapa 13. Grupo 2 de Proyectos del Eje de Integración y Desarrollo del Sur



Fuente. Evaluación Social Ambiental Estratégica.

Características de la aplicación

Esta primera experiencia de aplicación binacional contó, para su ejecución, con las siguientes instancias:

- » Un equipo de trabajo integrado por representantes del Gobierno Nacional y Provincial, en el caso de Argentina, y central y regional, en el caso de Chile

- » Una asistencia técnica provista por el BID, mediante un grupo de consultores que apoyaron la integración de la información y los resultados de la evaluación, y trabajaron en la elaboración y edición de los diversos documentos e informes
- » Un plan de participación tanto de los equipos de trabajo como de los actores clave identificados mediante distintas metodologías participativas

Equipo de trabajo

Equipo argentino

Coordinación: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

1. Secretaría de Turismo
2. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
3. Dirección Nacional de Vialidad
4. Administración de Parques Nacionales
5. Servicio Geológico Minero Argentino
6. Instituto Nacional de Asuntos Indígenas
7. Provincias de Neuquén y Río Negro
8. Municipios de Neuquén y Río Negro
9. COPADE (Neuquén)
10. Consejo de Ecología y Medio Ambiente (Río Negro)
11. Autoridad interjurisdiccional de las cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro

Equipo chileno

Coordinación: Ministerio de Obras Públicas

1. Servicio Nacional de Turismo
2. Ministerio de Transportes
3. Ministerio de Bienes Nacionales
4. Mesa Red Interlagos
5. Jefes de proyecto (Vialidad)
6. Intendentes, gobernadores y asociaciones de municipios
7. Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
8. Corporación Nacional Forestal
9. Comisión Nacional del Medio Ambiente
10. Corporación de Fomento de la Producción
11. Agencias Regionales de Desarrollo Productivo
12. Secretaría General de Gobierno
13. Seremi de Planificación y Coordinación

Plan de trabajo

El equipo de trabajo consensuó un plan de trabajo a desarrollar en concordancia con el plan de participación que estableció tareas y actividades para cada una de las fases de la metodología.

Conclusiones

Sobre la base de lo descripto precedentemente, se resumen las conclusiones generales a las que se arribó:

- » El desarrollo de la infraestructura vial asociada al grupo de proyectos se encuentra prácticamente culminada tanto en

Argentina como en Chile. Hasta ahora no se presentan saturaciones de los flujos, si existen conflictos de sobreposición por el cruce de carreteras y carga en áreas turísticas asociadas a ciudades y áreas protegidas

- » El circuito turístico binacional, aún cuando cuenta con un gran potencial de uso y crecimiento, no ha sido desarrollado como un producto integrado entre ambos países
- » El desarrollo actual del turismo en el área de influencia del grupo de proyectos tiende a concentrarse en los grandes centros urbanos en desmedro de la generación de circuitos intermedios que permitan conectar los territorios de los atractivos turísticos con las capacidades de acogida de visitantes

Tabla 10. Plan de Trabajo

ACTIVIDADES	ETAPA/FASES	PRODUCTOS
ETAPA I		
<ul style="list-style-type: none"> • Reunión preparatoria - Santiago de Chile • Taller de arranque - Santiago de Chile • Taller nacional Argentina 1 - Buenos Aires • Reunión asistencia técnica - Buenos Aires 	Fase 1: Aproximación y planeamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Informe 1: Taller de arranque • Identificación de factores estratégicos • Informe 2: Plan de trabajo detallado • Preparación de herramientas metodológicas • Página web, folleto
<ul style="list-style-type: none"> • Reunión asistencia técnica - Buenos Aires • Taller nacional Argentina 2 - Buenos Aires • Reunión consultores - Santiago de Chile • Reunión asistencia técnica y coordinadores - Santiago de Chile 	Fase 2: Recopilación, sistematización y análisis	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de indicadores • Búsqueda de información • Preparación de datos de base • Organización de Sistema de Información Territorial • Plan de participación • Ajuste de herramientas metodológicas
ETAPA II		
<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de consulta (Viedma, Neuquén, Temuco, Valdivia, Puerto Montt) • Reuniones de grupos focales • Taller Binacional San Martín de los Andes • Reuniones de equipos nacionales • Reunión asistencia técnica - Buenos Aires 	Fase 3: Consulta y construcción de escenarios	<ul style="list-style-type: none"> • Informe evaluación preliminar • Registros de reuniones de participación • Documento con selección de indicadores finales • Informe de evaluación preliminar ajustado • Documento para la elaboración de escenarios con esquema consensuado con equipo
<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de equipo asistencia técnica • Videoconferencia • Reunión de verificación con actores estratégicos 	Fase 4: Análisis estratégico	<ul style="list-style-type: none"> • Informe final, borrador • Documento borrador de lineamientos estratégicos • Capítulo final de indicadores
ETAPA III		
<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de consulta (Bariloche, Neuquén, Temuco, Valdivia, Puerto Montt) • Reuniones de grupos focales • Taller binacional Pucón • Taller binacional Argentina 3 • Reunión asistencia técnica - Buenos Aires 	Fase 5: Propuesta de estrategia y Plan de Acción Territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Capítulo de escenarios validado • Capítulo de planificaciones concurrentes y matriz de sinergia validado • Capítulo de riesgos, oportunidades y lineamientos estratégicos validado • Informe final, borrador
<ul style="list-style-type: none"> • Reunión asistencia técnica - Buenos Aires • Verificación final de los resultados 	Fase 6: Consulta y concertación	<ul style="list-style-type: none"> • Informe final • Informe final resumen ejecutivo • Informe de lecciones aprendidas

- » La base del desarrollo y la sostenibilidad del circuito turístico binacional se encuentra asociada a la conservación efectiva y puesta en valor de los atractivos naturales y culturales que dan soporte al área de influencia directa del Grupo 2 de Proyectos del Eje del Sur
- » No existe en el área de influencia del grupo de proyectos un instrumento de ordenamiento territorial que regule el uso del territorio compatibilizando el turismo con las demás actividades económicas presentes en el área
- » El desarrollo sustentable del circuito requiere de una respuesta institucional pública y privada coherente y complementaria entre ambos países de manera de permitir un flujo expedito de personas, un desarrollo coherente del turismo en función de la conservación y uso sustentable de los atributos naturales y culturales, y la oferta de un producto común de calidad con base en la integración

Programa Pehuenche

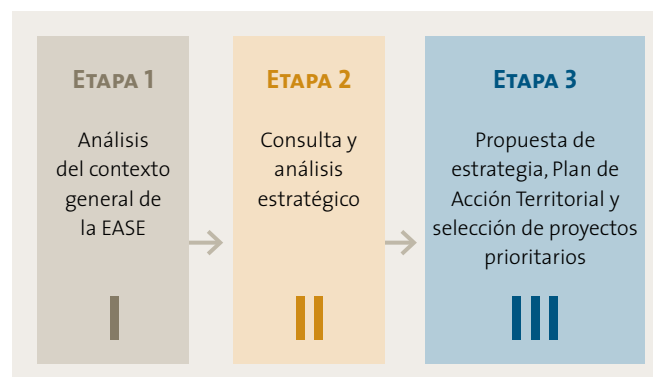
Objetivo

Realizar estudios de preinversión sobre el potencial productivo y de generación de servicios del Corredor Bioceánico Pehuenche, así como analizar la viabilidad de los programas y proyectos de inversión que se identifiquen, contribuyendo al ordenamiento territorial y al desarrollo sustentable de los territorios involucrados.

Área de estudio

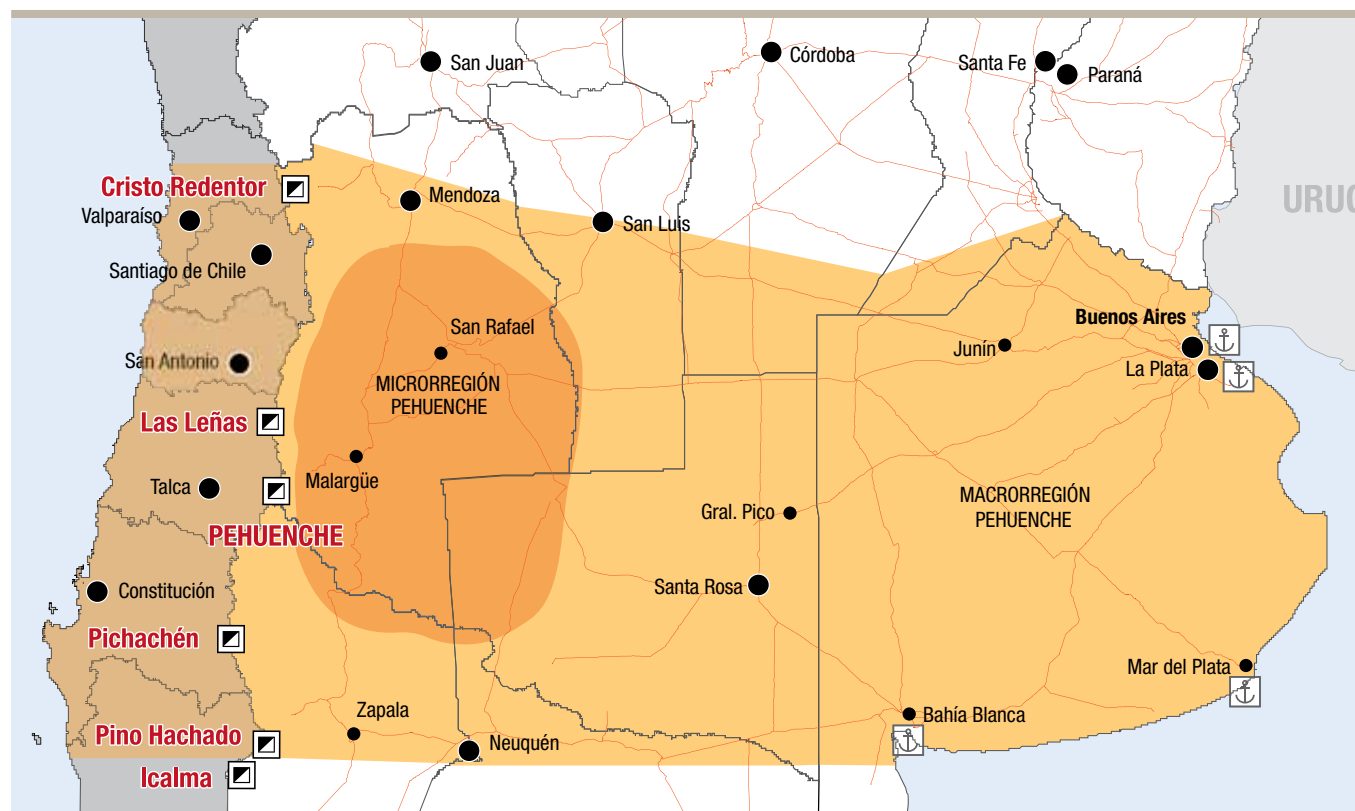
El área incluyó las Provincias de La Pampa, Mendoza y Buenos Aires. Uno de los estudios realizados fue la aplicación de la metodología EASE al Programa Pehuenche que contiene los proyectos que conforman el Grupo 6 del Eje de Integración y Desarrollo MERCOSUR-Chile.

Aplicación de la metodología



Asimismo, con el fin de orientar el trabajo para la ejecución de todas las actividades que implica la aplicación integrada de la metodología EASE, se elaboró un plan de trabajo detallado que incluye una descripción para la ejecución de las diversas etapas y fases del plan. El equipo de trabajo fue multidisciplinario, con participación de organismos nacionales y provinciales de La Pampa, Mendoza y Buenos Aires.

Mapa 14. Programa Pehuenche



Fuente. Elaboración propia.

Los resultados de la aplicación de esta metodología permitirán minimizar los potenciales riesgos e impactos ambientales y sociales en los territorios asociados al área de influencia como resultado de dicho programa, así como de otras iniciativas regionales y locales en tanto planes y programas concurrentes de participación.

Equipo de trabajo

Coordinación: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

- » Secretaría de Turismo
- » Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- » Dirección Nacional de Vialidad
- » Administración de Parques Nacionales
- » Planificación Territorial La Pampa
- » Planificación Territorial Mendoza
- » Planificación Urbana y Territorial Buenos Aires
- » Vialidad provinciales
- » Secretaría Medio Ambiente La Pampa
- » Turismo provinciales
- » Secretaría Ambiente Mendoza
- » Secretaría Ambiente Buenos Aires

Resultados

Estrategia ambiental y social para el Programa Pehuenche conformada por siete programas, con la propuesta de puesta en marcha del Plan de Acción Estratégico para cada uno de ellos. A modo de ejemplo se desarrolla el Programa 1.

Figura 6. Desarrollo del Programa Pehuenche 1



PROGRAMA 1	OBJETIVO	COMPONENTES	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Conectividad y movilidad segura y sustentable	Mejorar el sistema de conectividad asociado al Paso Pehuenche por medio de inversiones en infraestructura de transporte y logística que favorezcan la movilidad en la Macrorregión Pehuenche de una manera sostenible y segura por medio del diseño ambiental y socialmente compatible de los nuevos proyectos, manteniendo simultáneamente los sistemas viales existentes como un patrimonio construido	Mejoramiento de la infraestructura de transporte en la red relevante	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de intervención en los tramos del sistema vial, en áreas urbanas dinámicas y en crecimiento: mejoramiento RP 10, pavimentación RN 34, mejoramiento RN 143 (Carmensa a San Rafael), mejoramiento RN 33 (Bahía Blanca a General Villegas) • Mejora y ampliación de las conexiones intermodales • Implementación de <i>bypass</i> Malargüe • Planes de refuncionalización de los sistemas portuarios y sus redes logísticas
		Mejoramiento de los sistemas de información sobre las condiciones de movilidad (microrregión y corredores)	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los Programas Operativos Invernales (POI) en el Paso Internacional • Integración del POI entre la RN 145 en Argentina y la Ruta 115 en Chile • Mejoramiento de la información sobre estado de las rutas en los corredores de conectividad y el Paso Internacional • Mejoramiento de la información sobre la visibilidad y el humo en rutas críticas, como por ejemplo la señalética en la RN 143 • Mejoramiento de la información sobre posibles avalanchas en la RN 145
		Seguridad vial	<ul style="list-style-type: none"> • Educación vial • Control de seguridad vial (corredores) • Microrregión/señalización específica relacionada con el futuro corredor • Prevención de calzada por animales sueltos en épocas de transhumancia en el sector de acceso al Paso
		Desarrollo de servicios complementarios	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de espacios de descanso (RP 10 entre Victorica y Santa Isabel, RN 143, RN 188 en San Luis) • Creación de espacios de servicios a vehículos y usuarios (Bardas Blancas) • Servicios logísticos en nodos especializados

Ruta Nacional 40

Con la firma del decreto 1.568 de fecha 6 de septiembre de 2013, la República Argentina ha aprobado el Contrato de Préstamo con la Corporación Andina de Fomento, cuyo objeto es apoyar la ejecución del Programa Corredores Viales de Integración - Fase II: Ruta Nacional 40, que contempla actuaciones estratégicas en el EID Andino del Sur.

La meta del Programa es aumentar la competitividad y promover el crecimiento sustentable de la región de influencia a través de la mejora de la infraestructura vial existente, realizando inversiones en obras de pavimentación y reformas en general en diferentes tramos del corredor.

El crédito también se utilizará para efectuar estudios de preinversión de proyectos y una evaluación ambiental y social de toda la ruta, así como para fortalecer la institucionalidad de la Dirección Nacional de Vialidad.

En este marco, se establecieron los Términos de Referencia para aplicar la Evaluación Ambiental y Social con enfoque Estratégico del Programa Corredores Viales de Integración - Fase II: Ruta Nacional 40, que se encuentra en desarrollo.

Objetivo

Incorporar la dimensión ambiental y social en los proyectos componentes del Programa, y analizar la complementariedad con los planes, programas y proyectos estratégicos propuestos por cada Provincia, todo ello con objeto de elaborar un Plan de Acción Territorial consensuado, de manera que las obras y acciones objeto de decisión consideren las características ambientales y sociales desde una perspectiva integrada a lo largo del eje carretero.

Metodología de Integración Productiva y Logística

Presenta los procedimientos necesarios para evaluar el potencial de integración productiva y el desarrollo de la logística en el área de influencia de un Grupo de Proyectos perteneciente a un EID o de un proyecto de la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración del COSIPLAN.

Específicamente busca:

- Identificar el potencial de contribución a la IPr de los encadenamientos productivos individualizados y que operan entre los países que se someten al ejercicio, o bien de aquellos encadenamientos que, a través de estudios previos disponibles, demuestren tener una potencialidad de integración
- Identificar el potencial para el desarrollo y diversificación de servicios logísticos que agreguen valor a la producción
- Identificar los factores que entorpecen el proceso de integración productiva y/o de desarrollo de la logística para las cadenas de valor identificadas

Mapa 15. Ruta Nacional 40



La EASE será llevada a cabo en dos etapas:

- » Primera etapa: comprende el tramo de la RN 40 que va desde su inicio en la Ciudad de La Quiaca (Provincia de Jujuy), hasta el límite entre las Provincias de Mendoza y Neuquén, atravesando las Provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, San Juan, La Rioja y Mendoza (tramo norte)
- » Segunda etapa: se abocará al tramo subsiguiente, desde la Provincia de Neuquén hasta su confin en la Provincia de Santa Cruz, pasando por Río Negro y Chubut

Fuente. Elaboración propia.

- Identificar oportunidades de inversión que podrían ser realizadas por el sector público o privado para potenciar la IPr y el desarrollo de la logística
- Identificar proyectos complementarios que eleven la eficacia de la acción de la infraestructura de la Cartera del COSIPLAN sobre los procesos de IPr y desarrollo logístico
- Fomentar el diálogo entre los sectores público y privado en torno a la IPr y el desarrollo de la logística

Consta de las siguientes etapas:

E 1	Definición y caracterización del área de influencia
E 2	Trabajo de campo
E 3	Propuesta de proyectos y acciones y evaluación de impactos en el desarrollo del área
E 4	Recomendaciones para un plan de acción indicativo

Aplicación al Grupo 4 del Eje MERCOSUR-Chile

En el marco de la capacitación y aplicación de la metodología para el análisis del potencial de integración productiva (IPr) y de desarrollo de servicios logísticos de valor agregado (SLVA) de la Iniciativa IIRSA, se ha participado a técnicos de los Gobiernos de Argentina, Chile y Uruguay para realizar una aplicación piloto sobre el Grupo de Proyectos 4 del Eje MERCOSUR-Chile, Coquimbo-Región Centro Argentina-Paysandú.

A partir de los talleres de trabajo realizados en Buenos Aires (julio 2009) y en Santiago de Chile (septiembre 2010), los equipos nacionales, siguiendo los lineamientos de la metodología, deli-

mitaron el área de influencia, describiéndola desde el punto de vista socioeconómico, productivo y de infraestructura y recogiendo información relevante sobre los sectores con potencial de integración productiva que fueron seleccionados para el análisis.

El análisis de los datos relevados fue la base para la planificación y ejecución de un trabajo de campo que consistió fundamentalmente en entrevistas a actores públicos y privados vinculados con los temas bajo estudio. La información aportada por los entrevistados permitió derivar conclusiones sobre el potencial de integración productiva y el desarrollo de servicios logísticos de valor agregado así como identificar proyectos complementarios, oportunidades de negocio y trabas y dificultades para la facilitación del comercio y el flujo de bienes.

Mapa 16. Área de Estudio



Fuente. Estudio de Integración Productiva y Logística al Grupo 4 del EID MERCOSUR-Chile.

Programas Territoriales de Integración

Aprobada por los ministros del COSIPLAN en noviembre de 2013, esta metodología tiene el objetivo de profundizar el análisis de distintas dimensiones de la planificación territorial a fin de optimizar el manejo socioambiental del territorio, la integración productiva y logística, armonizar temas de naturaleza regulatoria y mejorar los impactos locales de la infraestructura a desarrollar. Su resultado es un Programa Territorial de Integración constituido por proyectos a ser ejecutados en el área de influencia de los proyectos estructurados que conforman la API, a través de las siguientes actividades:

- » Definir la estrategia que orienta las acciones del PTI
- » Fijar objetivos y acciones (que pueden depender de la aplicación de las metodologías IPrLg y EASE en una posible versión simplificada)
- » Definir el área de acción del PTI
- » Consensuar entre diferentes niveles y estamentos de gobierno acciones conjuntas; considerando también la cooperación entre sectores públicos y privados
- » Fijar plazos para la ejecución de las acciones
- » Definir el financiamiento del desarrollo de las acciones

Aplicación al Proyecto Binacional Túnel Agua Negra

La aplicación de la metodología Programa Territorial de Integración para el Proyecto Binacional Túnel Agua Negra, que involucra de manera directa en territorio argentino a la Provincia de San Juan, la Provincia de La Rioja y a la Región de Coquimbo en Chile, se desarrolló a partir de la conformación de un equipo de trabajo de carácter multidisciplinario, multisectorial y con participación nacional y provincial en el caso de Argentina y regional en el caso de Chile y representantes de las instituciones que conforman el Comité de Coordinación Técnica.

Asimismo, dicho proyecto forma parte de la API por su carácter estratégico y el alto impacto que puede generar en la integración física y el desarrollo socioeconómico de la región en su conjunto.

El concepto de Programas Territoriales de Integración se introduce como parte de los criterios que se utilizan para la selección de proyectos, reconociendo la necesidad de avanzar sobre las acciones complementarias a la implementación de las obras de infraestructura.

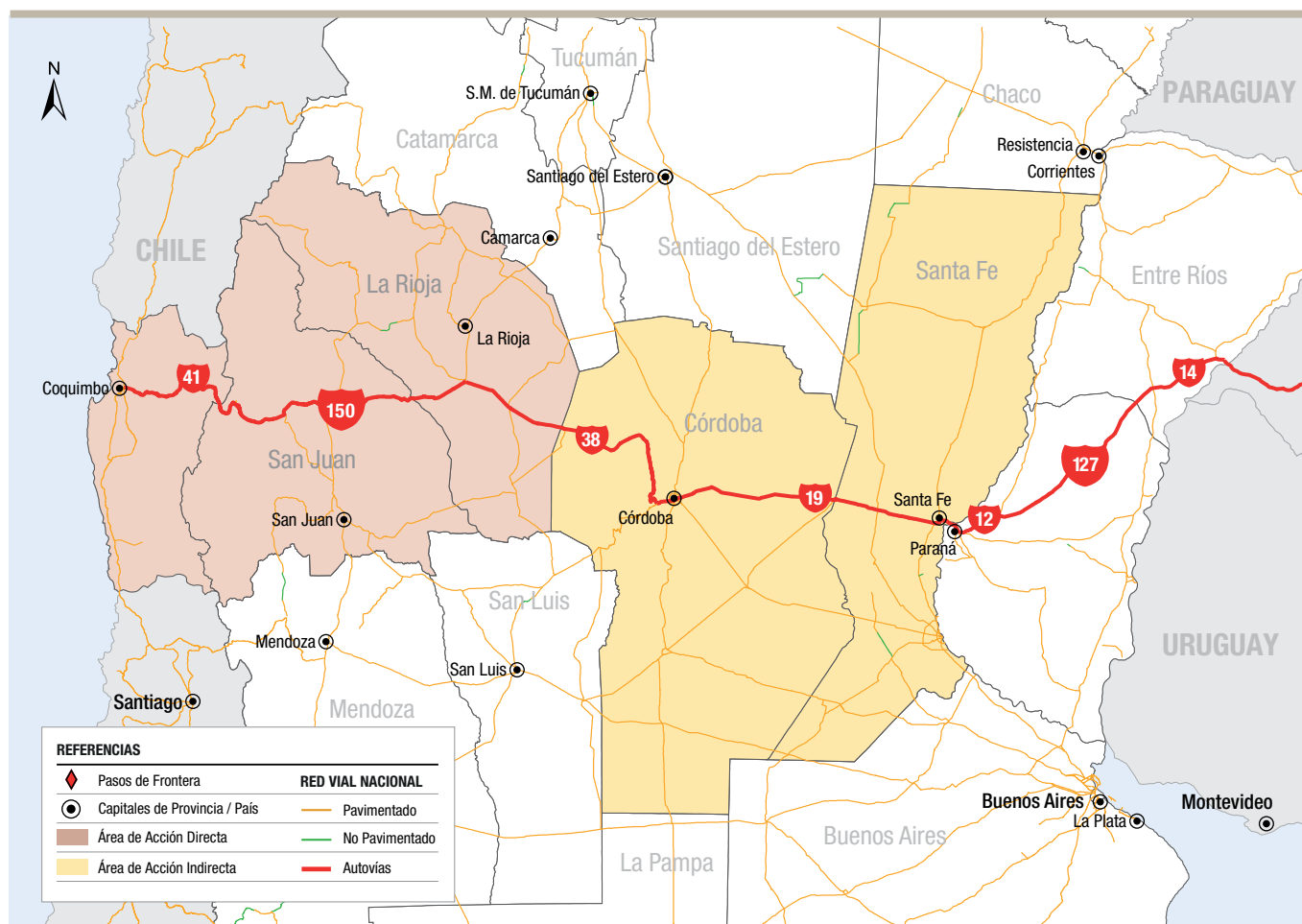
Taller de inicio

En el taller de inicio, realizado en la Ciudad de Buenos Aires en el mes de noviembre del año 2014, se consensuaron en conjunto el Plan de Trabajo y el Plan de Participación, de manera tal de facilitar la interacción entre el equipo de trabajo y los actores clave que participan del proceso de elaboración del Programa Territorial de Integración y su Plan de Implementación, en cuyo marco se identificarán las diversas percepciones y opiniones de los grupos de interés sobre los posibles escenarios futuros resultantes de la construcción y el funcionamiento del Túnel Binacional Agua Negra.

Asimismo, es importante destacar que cada equipo de trabajo es coordinado por el organismo gubernamental que tiene a su cargo la Coordinación Nacional COSIPLAN-IIRSA. La finalización estimada de esta actividad está prevista para el tercer trimestre del 2015.

Así también, el espacio institucional creado facilitará el diálogo, la consulta y la retroalimentación a lo largo de las cuatro etapas en las cuales fue organizado este Programa Territorial de Integración, como se detalla en el diagrama de flujos Plan de Trabajo. [Figura 7]

Mapa 17. Áreas de acción PTI



Fuente. Plan Territorial de Integración del Proyecto Binacional Túnel Agua Negra.

Equipo argentino

Gobierno central

- » Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (Coordinación Nacional COSIPLAN-IIRSA)
- » Ministerio de Relaciones Exteriores
- » Ministerio de Turismo
- » Secretaría de Transporte
- » Secretaría Pyme
- » Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- » Parques Nacionales
- » Dirección Nacional de Vialidad

Gobierno provincial:

La Rioja y San Juan

- » Planificación
- » Dirección Provincial de Vialidad
- » Producción
- » Secretaría de Turismo
- » Secretaría de Medio Ambiente

Equipo chileno

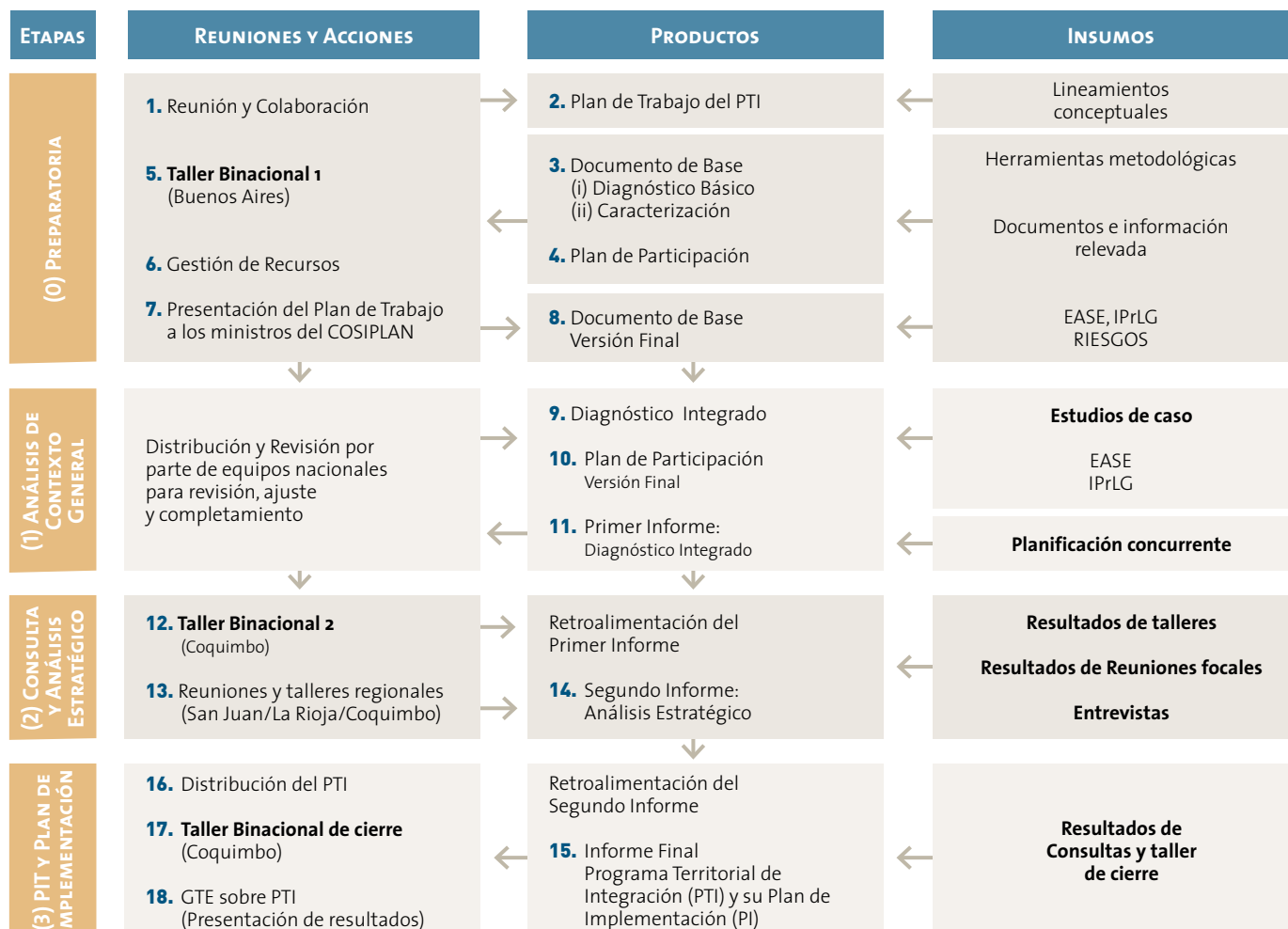
Gobierno central

- » Ministerio de Obras Públicas (Coordinación Nacional COSIPLAN-IIRSA)
- » Ministerio de Medio Ambiente
- » Ministerio de Economía
- » Ministerio del Interior - Unidad de Pasos Internacionales
- » Subsecretaría de Turismo
- » Subsecretaría de Transporte
- » DIRECON, Ministerio de Relaciones Exteriores
- » Dirección Nacional de Planeamiento
- » Dirección Nacional de Vialidad

Nivel regional

- » Ministerio de Medio Ambiente, Secretaría Regional
- » Ministerio de Economía, Secretaría Regional
- » Dirección Regional de Planeamiento
- » Dirección Regional de Vialidad
- » Subsecretaría Regional de Turismo
- » Subsecretaría Regional de Transporte
- » División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Coquimbo
- » Secplan comunas de Paihuano, La Higuera, Vicuña, La Serena y Coquimbo
- » Corporación de Desarrollo Regional
- » Universidad Católica del Norte

Figura 7. Diagrama de flujos Plan de Trabajo



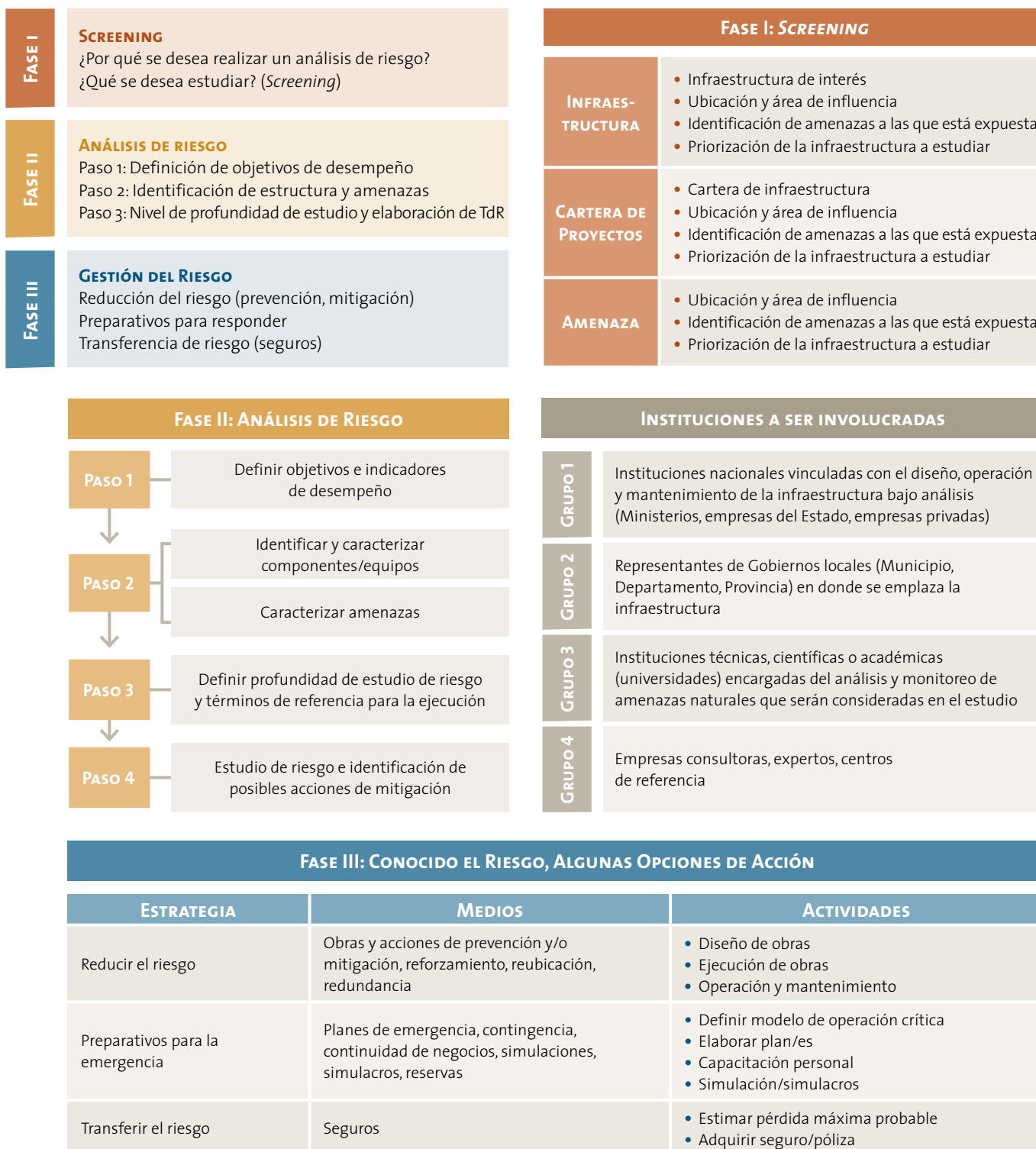
Gestión de Riesgo de Desastres

La Gestión del Riesgo de Desastres forma parte del Plan de Acción Estratégico definido para el periodo comprendido entre los años 2012 y 2022 en el marco de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana, en su carácter de Foro Técnico del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento de la Unión de Naciones Suramericanas.

Objetivo

Diseñar una metodología que proporcione a los países herramientas y procedimientos claros para prevenir y mitigar los efectos de catástrofes que afecten las infraestructuras suramericanas y establecer planes de recuperación de la conectividad. III

Figura 8. Gestión de Riesgo como Proceso





575 PARTICIPANTES



APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS

Evaluación Ambiental y Social Estratégica

- » Grupo 2 de Proyectos del Eje de Integración y Desarrollo del Sur (2010)
- » Programa Pehuenche (2013)
- » Ruta Nacional 40 (a iniciar en 2015)

Integración Productiva y Logística

- » Grupo 4 del Eje MERCOSUR-Chile (2011)

Programas Territoriales de Integración

- » Proyecto Binacional Túnel Agua Negra (2015)



45 TALLERES REALIZADOS



70 ORGANISMOS INVOLUCRADOS



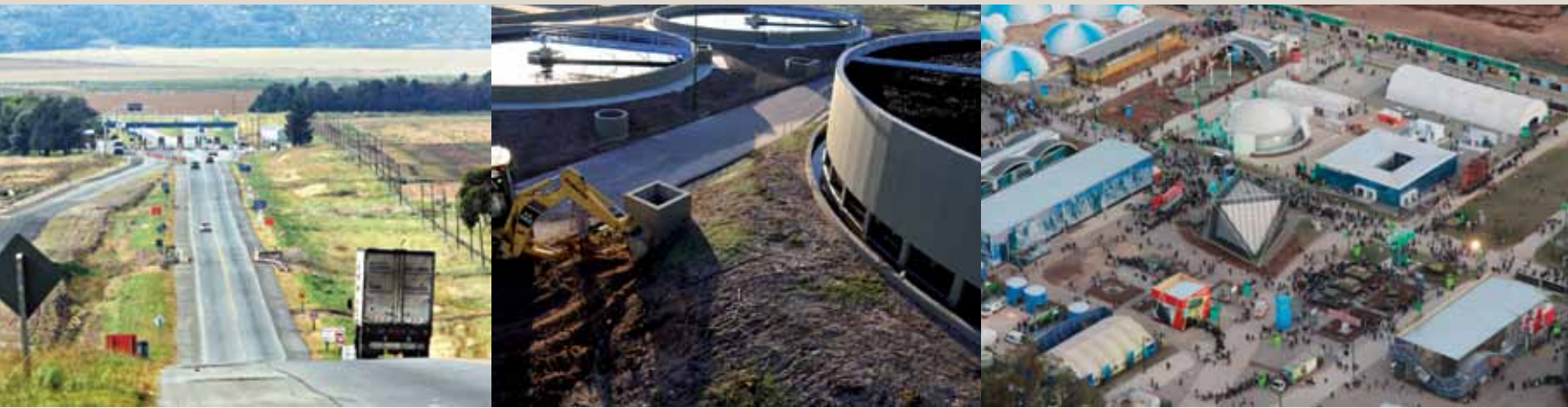
15 GRUPOS FOCALES



TERCERA PARTE

Modelos Territoriales Deseados y Proyectos Estratégicos por Provincia

BUENOS AIRES



El Modelo Deseado propone una Provincia social, ambiental, económica e institucionalmente sustentable, sobre la base de una eficiente y eficaz inversión en infraestructura, equipamientos, servicios y capacitación; con un territorio equilibrado e integrado, en el que la protección de su patrimonio natural y cultural forma parte de las premisas de desarrollo. En ese marco, pretende:

- » Consolidar una visión integral del territorio en la definición de líneas de acción estratégicas, brindando un marco de gestión para la inversión pública
- » Revertir los desequilibrios territoriales entre las diferentes regiones y potenciar su desarrollo con sustentabilidad, equidad e inclusión social
- » Orientar la gestión de las obras de infraestructura, en concordancia con los ejes de crecimiento provinciales y nacionales, alentando el uso racional de los recursos y las capacidades instaladas

Para el logro de estos objetivos, se propone:

- » Promover la preservación de la calidad ambiental y el mantenimiento de las áreas estratégicas de producción rural, las potencialidades paisajísticas y los territorios litorales
- » Fomentar el mejoramiento de la situación hidrogeológica de las diferentes cuencas, reduciendo y mitigando los riesgos hídricos, y preservando los recursos superficiales y subterráneos como elementos estructurantes de las actividades humanas
- » Alentar desarrollos urbanos racionales y ordenados, conteniendo el crecimiento de la Región Metropolitana, alentando la descentralización y el asentamiento de población en el interior del territorio
- » Consolidar y articular los centros urbanos en el interior, promoviendo un sistema urbano apoyado en la calidad y distribución equilibrada

de las obras de infraestructura y los equipamientos sociales

- » Potenciar las redes e infraestructuras de vínculos regionales y provinciales a fin de favorecer el funcionamiento sistémico de las cabeceras regionales, así como las condiciones locales de producción, y fortalecer su inserción en los corredores productivos
- » Impulsar obras de mejora y ampliación en la provisión de servicios, saneamiento y energía, a fin promover el desarrollo cualificado de los territorios y las economías regionales
- » Apoyar el desarrollo y la cualificación de las actividades agropecuarias, industriales y terciarias con alta especialización que permitan la diversificación de las bases productivas locales mediante procesos sustentables

La determinación de once regiones ha permitido definir áreas de trabajo con objetivos específicos:

- 1. Región Metropolitana de Buenos Aires:** equilibrio sociopoblacional



con cobertura de servicios de infraestructuras, equipamientos, espacios públicos de escala y expansión de la mancha urbana regulada. Desarrollo productivo y red de movimientos eficiente. Sistema de espacios verdes de calidad y gestión integral de residuos.

2. Área de influencia de la Región

Metropolitana de Buenos Aires: equilibrio urbano-rural con cobertura de servicios de infraestructura urbana, equipamientos y manejo sustentable de las actividades productivas agropecuarias compatibles.

3. Noroeste: base económica agropecuaria desarrollada y diversificada, manejo hídrico sustentable y cobertura de servicios de infraestructura y equipamientos educativos y sanitarios. Sistemas de ciudades y conexiones fortalecidos.

4. Norte, Centro y Sudoeste: base económica, agropecuaria, industrial y de servicios, fortalecida. Desarrollo socioeconómico de actividades

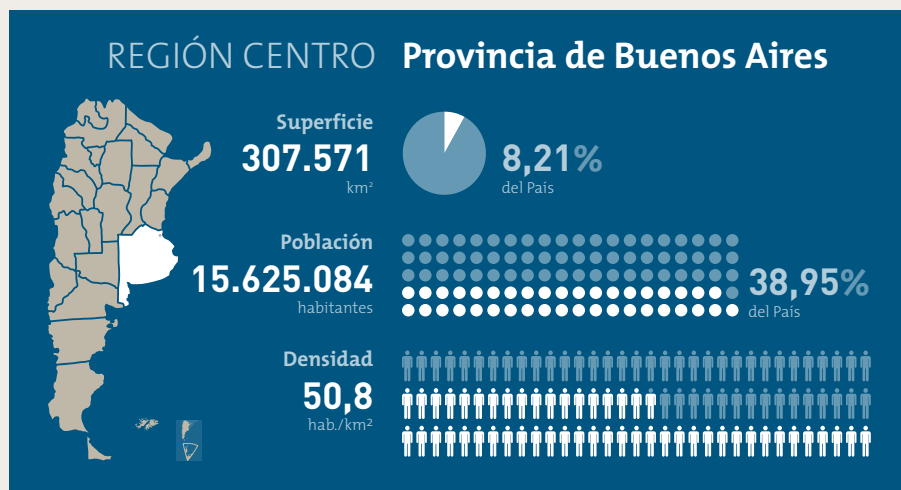
ecocompatibles y turismo alternativo. Sistemas de ciudades y conexiones fortalecidos.

5. Este y Patagónica: desarrollo territorial con diversificación económica de base agropecuaria y turística. Manejo de ecosistemas rururbanos e hidráulico sustentable.

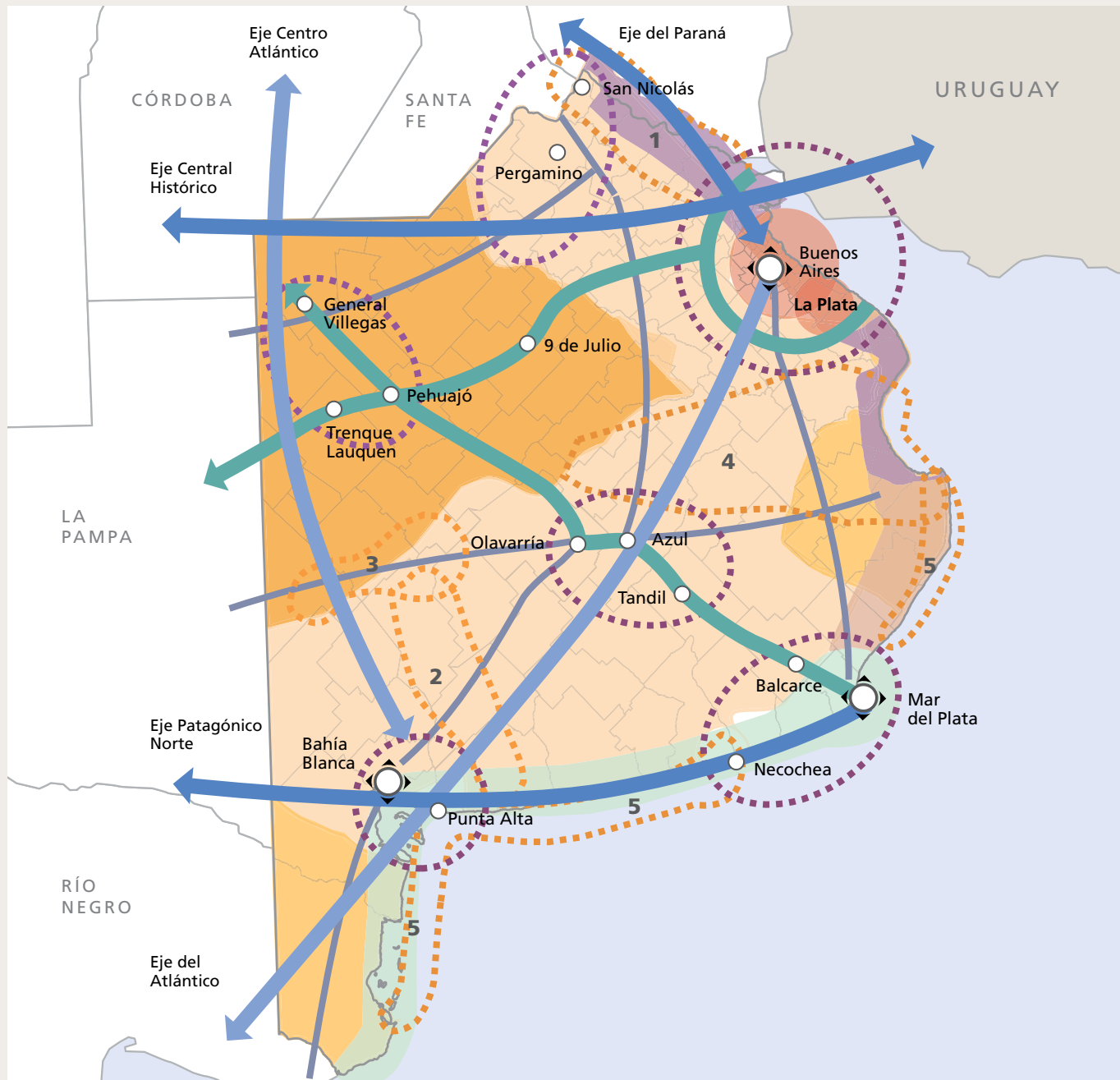
6. Litoral fluvial: manejo costero integrado de sectores fluvial paranaense y fluvial del conurbano de la RMBA. Conexiones y puertos fortalecidos.

7. Litoral atlántica norte y estuárica: manejo costero integrado del litoral atlántico norte y del sector estuárico. Sistemas de ciudades, centros turísticos, conexiones y puertos fortalecidos.

8. Litoral atlántica sur y patagónica: desarrollo costero integrado del litoral atlántico del sur bonaerense y del litoral atlántico patagónico. Sistemas de ciudades, centros turísticos, conexiones y puertos fortalecidos.



Modelo Territorial Deseado



REFERENCIAS

	Núcleo multimodal o estructurante		Región Litoral fluvial
	Núcleo urbano		Región Litoral atlántica norte y estuárica
	Articulación multimodal a corredores de jerarquía internacional		Región Litoral atlántica sur y patagónica
	Articulación multimodal a corredores de importancia nacional		Sistema policéntrico de núcleos urbanos
	Corredores de conexión interprovinciales y/o nodos urbanos fortalecidos		Unidades de interés ambiental articuladas al desarrollo cultural, productivo y/o turístico
	Malla interna de rutas y mejora de caminos vecinales consolidada		
	Región Metropolitana de Buenos Aires		1 Litoral paranaense y Delta
	Región Noroeste		2 Mar y sierras (Tandilia y Ventania)
	Región Norte, Centro y Sudoeste		3 Lagunas encadenadas del Oeste
	Región Este y Patagónica		4 Cuenca baja del río Salado
			5 Litoral atlántico y patagónico

Proyectos Estratégicos Priorizados



REFERENCIAS

●	Centros urbanos
—	Rutas nacionales existentes
—	Rutas provinciales existentes
—	Rutas provinciales con requerimientos
—	Red eléctrica con requerimientos
—	Acueducto
⚙️	Proyectos de mejora vial en puentes
⚙️	Construcción en empalmes, rotondas, intersecciones, cruces, conexiones
⚙️	Proyectos de mejora vial en travesías urbanas
⚡	Estaciones transformadoras
⚡	Proyectos de generación de energía eléctrica
⚡	Líneas de transmisión de 33 KV
🚰	Acueductos para la provisión de agua potable
🌊	Aprovechamientos múltiples hídricos
🛡️	Defensas hídricas
🚰	Obras de captación y/o transporte de agua para la producción
🚰	Plantas de tratamiento y colectores cloacales
🚰	Redes mixtas de desagües cloacales, agua potable y/o pluviales
♻️	Obras para el tratamiento de residuos
🏥	Hospital
🏥	Unidad sanitaria
🏠	Soluciones habitacionales
🏠	Infraestructura de urbanización
🏠	Edificio público

LISTADO DE PROYECTOS

- » Repavimentación y conservación de tramos en RN 188 y RP 60, 70, 50, 86 y 65 en varios partidos de la región
- » Pavimentación, rehabilitación y conservación de pavimento en RP 86 y 67 en Bahía Blanca, Benito Juárez, Gral. La Madrid y Cnel. Suárez
- » Pavimentación de tramos RN 205 y RP 65 en Saladillo, Bolívar, Gral. Arenales, Gral. Viamonte, Junín y 9 de Julio
- » Obras viales en RP 215, 24, 11, 40, 41 y 6; y acceso a puerto La Plata
- » Mejoramiento de accesos por obras de pavimentación, reparación de puentes, construcciones de pasos a nivel, etc., en Gral. San Martín
- » Obras de rehabilitación y conservación en diferentes RP y RN que vinculan los municipios de la region Centro-Sur
- » Pavimentación y repavimentación RP 20 en Chascomús y Gral. Paz
- » Rehabilitación tramo 6 de RP 6
- » Repavimentación y conservación de tramos de RP 30, 191 y 41 en varios municipios de la región
- » Pavimentación acceso a Localidad de Patagones
- » Reparación y ensanche de puente colgante en Necochea
- » Obras LMT 33 KV en Gral. Belgrano y Pila
- » LMT 33 KV en Cnel. Suárez y Gral. La Madrid
- » Obras de conexión eléctrica y ET en Mercedes, Navarro y Brandsen
- » Obras de MT en Carmen de Areco
- » Terminación, adecuación y construcción de canales de desagües en Bolívar, H. Yrigoyen, Gral. Belgrano, Saladillo, R. Pérez, Tapalqué y 25 de Mayo
- » Obras de cloacas y planta de tratamiento de líquidos en Zárate, Baradero, Pilar y San Vicente
- » Obras de agua potable en Tordillo, Villarino, Maipú, Bolívar, Saladillo y 25 de Mayo
- » Obras de cloacas en Rauch, Benito Juárez, Berazategui y Azul, Mar Chiquita y Gral. Pueyrredón, 9 de Julio
- » Obra de agua, 1ª etapa del Plan Director de Chivilcoy
- » Presa de regulación sobre el arroyo Azul, Municipalidad de Azul
- » Estudio del Plan Maestro Integral y proyectos de obra de la cuenca del río Luján
- » Obras de agua potable y desagües cloacales en Pergamino, Chacabuco, Carmen de Areco, Chivilcoy, Alberti, Cnel. Pringles, Cnel. Rosales y Tornquist, Pehuajó, Salliqueló, Gral. Villegas, F. Ameghino y C. Casares, Berisso y Brandsen, La Costa, Va. Gesell, Necochea, Balcarce, Mar Chiquita y Gral. Alvarado
- » Ampliación planta depuradora cloacal en Gral. Madariaga
- » Obras hidráulicas en La Plata, Berisso y Ensenada, en las cuencas de los arroyos El Gato, Maldonado y sus afluentes; obras de contingencia en la cuenca baja del río Luján
- » Obras en la infraestructura de riogo del valle del río Colorado
- » Obras de defensa en Gral. Lavalle
- » Acueducto complementario, cisterna y obras complementarias en Carlos Casares y Pehuajó
- » Obras sobre estaciones de bombeo, entubamiento de zanjones en San Fernando y Gral. San Martín
- » Defensas urbanas, desagües pluviales y construcción de puentes en Trenque Lauquen, Gral. Villegas y Rivadavia
- » Obras de desagües pluviales y defensas contra inundaciones en San Antonio de Areco, Gral. Arenales, Salto y Pergamino
- » Construcción de viviendas y obras complementarias en San Cayetano, Necochea, Mar Chiquita, Lobería, Balcarce, R. Pérez, Tapalqué, 9 de Julio y Las Flores, Gral. Pueyrredón, A. G. Chaves, Olavarría, Ayacucho, Azul y Tandil, San Nicolás, Zárate y Baradero, Tornquist, Bahía Blanca y Puan, Mercedes, Lobos, La Plata y Ensenada, Gral. Guido, Gral. Madariaga, Gral. Lavalle, Magdalena y Tordillo y varios municipios de la región Norte
- » Remodelación hospitales en Balcarce y Mar del Plata
- » Ampliación y remodelación de hospitales en Brandsen y La Plata
- » Construcción de APS y una UDI en Alte. Brown y La Matanza
- » Obra Universidad Nacional del Sudoeste en Bahía Blanca

CATAMARCA



El objetivo principal del Modelo Deseado de Catamarca es crear un sistema territorial integrado y equitativo que transfiera mayor autonomía a las regiones y que aumente su potencialidad de inserción en el contexto nacional y continental.

Desde esa óptica se concibe al sistema territorial como un contexto histórico-espacial complejo y dinámico que afecta a las condiciones existenciales tanto de quienes lo habitan (sector interno) como de quienes intervienen sobre él (sector externo). Será considerado como un campo en el que se dirimen las condiciones de vida y/o productividad que favorecen al colectivo social o privilegian a determinados grupos o sectores para alcanzar sus objetivos materiales y espirituales. La región aparece entonces como una unidad de análisis del sistema territorial, como un escenario prospectivo para modelar las condiciones de vida y productividad.

Las categorías regionales que consideramos aquí son las siguientes:

1. Sistema territorial provincial

2. Áreas regionales: Centro, Este, Oeste y Puna

3. Unidades microrregionales: Centro Urbano Gran Catamarca y Área de Influencia Gran Catamarca (Región Centro); Santa María, Belén, Tinogasta y Andalgala-Pomán (Región Oeste); Antofagasta de la Sierra (Región Puna) y La Paz-Ancasti y Santa Rosa-El Alto (Región Este)

Cada área regional se vincula horizontalmente con las unidades microrregionales que esta contiene y verticalmente con el sistema territorial. A su vez, el sistema territorial provincial se inserta verticalmente en el entramado nacional y continental.

Para ponderar el impacto de la cartera de proyectos se determinaron cuatro áreas de intervención en correspondencia con las categorías de áreas regionales antes descritas. Se pretende cualificar el Área de Intervención Centro, potenciar el Área de Intervención Oeste y desarrollar el Área de Intervención Puna y el Área de Intervención Este.

A continuación se enumeran los objetivos que apuntan a transferir mayor autonomía a cada una de las regiones:

1. Área Centro: reforzar el Gran Catamarca para jerarquizar, a escala provincial y regional, la institucionalidad político-administrativa y de promoción del trabajo, la cultura y también la complejidad de las prestaciones de servicios para la educación, la salud, la seguridad, la acción social, entre otros. Se prevé el mejoramiento del entramado urbano-ambiental, su expansión y la integración de áreas marginales.

2. Área Oeste: a) potenciar como cabecera regional la Ciudad de Belén, localizando instituciones educativas de nivel superior dirigidas al desarrollo de las tecnologías de interés regional y descentralizando funciones administrativas de algunas áreas del Poder Ejecutivo y Judicial provincial; b) promover la localización de delegaciones nacionales para la implementación de programas